

Balance de inmigración y extranjería

Segundo semestre 2019

Agustin Unzurrunzaga

Oficina de Información y Denuncia

Febrero 2020



Cuadernos de Trabajo nº 66

BALANCE DE INMIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA
2º SEMESTRE DE 2019

Temas destacados del semestre

1. SITUACIÓN ECONÓMICA

- Mirada general
- Tasas de paro en el conjunto de países de la Unión Europea
- Tasas de paro del 3º y 4º trimestre de 2019 en España, la CAPV y Gipuzkoa
- Paro registrado en la CAPV y Gipuzkoa
- Contrataciones en la CAPV en 2019
- Afiliación a la Seguridad Social de trabajadores y trabajadoras extranjeras

2. FLUJOS Y MOVIMIENTOS MIGRATORIOS

- Los flujos en el Mediterráneo
- Entradas con permisos de residencia en los países de la Unión Europea
- Flujos de autorizaciones de residencia concedidas a extranjeros en España, año 2018
- La situación de irregularidad administrativa
- Flujos y saldos migratorios exteriores en el 1º semestre de 2019
- ¿Hacia un nuevo sistema de reparto de inmigrantes socorridos en el Mediterráneo?
- Más allá del Mediterráneo
- Cuerpo de guarda-fronteras de la Unión Europea
- Remesas enviadas por inmigrantes residentes en la UE y las recibidas en la UE

2

3. EVOLUCIÓN DE LAS POLÍTICAS DE ASILO Y REFUGIO

- De nuevo el Aquarius
- Primo-solicitudes de asilo en el conjunto de países de la Unión Europea
- Travesía del Mediterráneo
- Las amenazas de las autoridades turcas
- El gravísimo problema de los campos de refugiados en Grecia
- Reforma restrictiva del derecho de asilo en Grecia
- La situación en Libia
- Desapariciones de menores no acompañados
- Restricciones en el derecho de asilo en Estados Unidos
- Otras cuestiones sobre asilo y refugio

4. INMIGRACIÓN, POBREZA Y PRESTACIONES SOCIALES

- Expedientes activos de RGI en la CAPV y en Gipuzkoa
- Resumen de expedientes activos de RGI en los veintidós pueblos de Gipuzkoa con más de 10.000 habitantes
- Pobreza y exclusión en Gipuzkoa
- Personas amenazadas por la pobreza y la exclusión social en la Unión Europea

5. DERECHAS EXTREMAS, AUTORITARIAS, ILIBERALES EN EUROPA

- Italia
- Francia
- Alemania
- Austria
- Polonia
- Hungría
- Grecia
- Portugal
- Estonia
- España

6. VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

- Víctimas mortales por violencia de género en 2019
- Autorizaciones de residencia concedidas a mujeres extranjeras víctimas de violencia de género
- Denuncias por violencia de género en el 3º trimestre de 2019

7. ADQUISICIÓN DE LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA

- Sefardíes

8. DEMOGRAFÍA, TASAS DE NATALIDAD, TASAS DE FECUNDIDAD, ENVEJECIMIENTO DE LA POBLACIÓN

- Estimaciones para 2019 en el mundo
- Estimaciones de la población mundial en 2019 y proyecciones a 2050
- Población de la Unión Europea
- La población en España
- Población según censos de población

9. XENOFOBIA Y RACISMOS

Anexo: balance de inmigración y extranjería del año 2019 y perspectivas para 2020

INTRODUCCIÓN

Las elecciones generales del 28 de abril dieron una clara victoria a las izquierdas que, por múltiples razones, fracasaron en la formación de un nuevo Gobierno. El abordaje de cuestiones de gran importancia se vieron inevitablemente retrasadas, insuficiente y mal abordadas por un Gobierno en funciones, cuya actividad se ha extendido hasta finalizar el año 2019.

Lo ocurrido en el ámbito estatal inevitablemente ha repercutido en la situación político institucional de la CAPV. En la reapertura del curso político, que el Gobierno Vasco celebró en el Palacio Miramar de Donostia el 29 de agosto, el Lehendakari, además de emplazar a Pedro Sánchez a que buscara la fórmula para formar Gobierno, planteó que no preveía adelantar las elecciones en la CAPV, previstas para el otoño del año que viene. Los presupuestos de la CAPV para el año 2020 se aprobaron después de la negociación de los socios del Gobierno Vasco con Podemos, aunque Izquierda Unida votó en contra.

Sigue pendiente la reforma del sistema RGI, aunque el acuerdo presupuestario suscrito por el Gobierno Vasco con Podemos prevé el incremento de las prestaciones en un 4%.

El fracaso en la formación de un nuevo Gobierno, debido a los desacuerdos entre el PSOE y Podemos, abocó a la repetición electoral. Las elecciones se celebraron el 10 de noviembre. Esas elecciones dieron una nueva victoria del PSOE en el ámbito estatal, aunque con menos diputados que los obtenidos en abril. El Partido Popular obtuvo más diputados que en abril, pero a distancia del PSOE. Ciudadanos se hundió. Unidas Podemos bajó. Y Vox subió, constituyendo el tercer grupo en número de diputados en el Congreso, por detrás del PSOE y del PP.

En la CAPV, victoria del PNV que obtuvo 6 diputados, EH Bildu obtuvo 5, PSOE 4, Unidas Podemos 3 y PP 1. Ciudadanos y Vox no consiguieron representación en ninguno de los territorios de la CAPV. Vox sigue siendo un partido marginal en la CAPV y en Gipuzkoa. En Gipuzkoa obtuvo 7.142 votos. Las localidades en las que obtuvo más votos son las mismas que en las elecciones de abril: Donostia 2.857 e Irún 1.251. Más lejos quedan localidades como Errenteria 369, Eibar 204, Arrasate 126, Pasaia 145, Zarautz 175, Hondarribia 185 o Lasarte-Oria 244.

En el último tramo del año se formalizó el acuerdo entre PSOE y Podemos para formar gobierno. Y en el inicio de la segunda semana de enero de 2020, el 7 de enero, se produjo la investidura de Pedro Sánchez con el voto favorable de los diputados y diputadas de PSOE (120), Unidas Podemos (35), PNV (6), Más Madrid-Compromís (3), Teruel Existe (1), Nueva Canarias (1) y BNG (1); así como la abstención de Esquerra Republicana (13) y de EH Bildu (5). PP, Vox, Ciudadanos, Junts per Catalunya, CUP, UPN, Coalición Canaria, Foro Asturias y PRG votaron en contra. Lo que ocurra a partir de ahí lo abordaremos en los siguientes informes semestrales.



1 SITUACIÓN ECONÓMICA



El 3 de julio se hizo pública la Sentencia del Tribunal Constitucional por la que se anulaba el método de cálculo de las bases reguladoras de las pensiones de jubilación para las personas con contratos a tiempo parcial, muy mayoritariamente mujeres. La personas que trabajan a tiempo parcial dejarán de sufrir un doble descuento a la hora de calcular la base reguladora, un sistema absurdo y brutal que penalizaba a las personas que trabajaban a tiempo parcial a la hora de calcular el periodo cotizado.

El semestre empezaba con algo positivo para una parte de los trabajadores y trabajadoras más precarias, las que trabajan a tiempo parcial.

En el plano más general, entramos en el semestre con un aumento de la insistencia en que la desaceleración, el enfriamiento o la recesión de la economía estaban a la vuelta de la esquina. Para unos, estábamos en los prolegómenos de una recesión, y vaticinaban que para 2021 estaríamos metidos de lleno en una nueva recesión. Otros no eran tan pesimistas, y consideraban que el crecimiento en cantidades cercanas al 2% anual continuaría en 2019 y 2020.

A mediados de septiembre, y sobre todo a partir de la publicación del informe de la OCDE, en el que se preveía estancamiento y desaceleración en toda la zona euro, incluido España, y el informe del Banco de España que preveía reducción de la inversión, menor creación de empleo y mayor atonía, parecía que se consolidaba la posición de quienes consideraban que las cosas no iban bien, que había muchos nubarrones en el horizonte: recesión alemana que arrastraría a toda la zona euro; el creciente déficit en España, que llegaba al 93% del PIB anual; las consecuencias de la guerra comercial desencadenada por Estados Unidos; las consecuencias de un Brexit abrupto; el déficit del sistema de pensiones, que obliga a cubrirlo mediante préstamos hechos por el Estado; los problemas de recaudación, a pesar de que aumenta el número de personas afiliadas a la Seguridad Social; la precariedad de los empleos... Y que ello iba a dejar poco margen, sea cual fuere el Gobierno que se formase después de las elecciones del 10 de noviembre, para abordar en profundidad las reformas necesarias para mejorar las condiciones de vida y de trabajo pendientes desde la gran recesión del año 2008.

Pero hacia el final del semestre las posiciones más pesimistas fueron progresivamente dejadas de lado, hasta afianzarse una posición de moderado optimismo, con unas previsiones de crecimiento cercanas al 2% para 2019 y previsiones parecidas para los dos próximos años.

De todas formas, esas cifras de crecimiento implican que la creación de empleo se ralentizará, y lo mismo pasará con la bajada del desempleo, que era, según los datos de Eurostat, del 13,9% al inicio del semestre, en el mes de julio, subió al 14,1% en noviembre y se ha situado en el 13,7 al finalizar el año.

La precariedad laboral sigue siendo uno de los componentes esenciales de la situación económica y social, en sus tres grandes vertientes: contratos temporales (la alta temporalidad ha sido criticada incluso por la Comisión Europea), contratos a tiempo parcial no deseados, e insuficiente protección de los convenios. Como ejemplo, casi la

mitad de los contratos de trabajo firmados en Gipuzkoa durante el mes de julio, lo fueron por un tiempo inferior a un mes. Se firmaron 28.719 contratos, de los que 13.539 eran por un tiempo inferior al mes, el 47,14%. Y el 42%, 12.160 contratos, lo fueron por menos de una semana.

El 9 de julio, la Unión Europea, en las recomendaciones para el Gobierno español para el año 2020, decía que *“El recurso generalizado a los contratos temporales podría suponer un obstáculo para la capacidad de crecimiento de España y su cohesión social”*. Y lo concretaba en tres grandes grupos: los jóvenes, las personas con baja cualificación y las extranjeras, señalando que tienen menos derechos a la percepción de prestaciones sociales, están expuestas a mayor riesgo de pobreza y tienen dificultades grandes para acceder a contratos de trabajo de carácter indefinido.

El 16 de julio el Consejo de Relaciones Laborales de Euskadi presentó su informe sobre la situación económica y las relaciones laborales en la CAPV. Según ese informe, basándose en datos del Eustat, habrá un descenso de la población potencialmente activa de unas 95.000 personas de aquí al año 2030.

En la entrevista hecha al Presidente del Consejo de Relaciones Laborales, Tomás Arrieta, por El Diario Vasco y publicada el 29-7-2019, a la pregunta de *“Ante este escenario ¿deberíamos ver la inmigración como una oportunidad?”* respondía. *“Es una oportunidad, aunque existe un discurso negativo sobre este fenómeno, alegando que puede provocar desequilibrios. Si vamos a tener un déficit de personas en disposición de trabajar, parece que la inmigración es una de las opciones, aunque hay que saber gestionarla bien”*.

Por otro lado, se vislumbran otros dos problemas de envergadura: la cobertura, de aquí a 2030, de casi medio millón de puestos de trabajo que quedarán vacantes en la CAPV debido a las jubilaciones que se prevén; y el desajuste entre la formación que reciben los jóvenes y la demanda que se realiza desde diferentes sectores laborales. De todas formas, ante esta segunda cuestión, también se han levantado voces que señalan que el problema no es tanto la formación como los bajos salarios que se pagan a las personas con altas cualificaciones profesionales, por lo que intentan buscar mejor oportunidades en otros sitios, incluido el extranjero.

Según el Informe del Observatorio de Emancipación del Consejo de la Juventud de España hecho público en julio, solo el 19% de los menores de 30 años se emancipa, el resto, el 81% sigue viviendo en casa de sus padres. El porcentaje de emancipación era del 26% antes de la crisis de 2008. El alquiler de las viviendas se lleva el 91% del salario que perciben, 940 euros mensuales de media. Antes de 2008 el alquiler se llevaba el 57,4%. Sólo el 15,6% de las personas jóvenes emancipadas vive sola. El resto tiene que compartir la vivienda. El 34% de la población entre 16 y 29 años se encuentra en riesgo de pobreza o exclusión.

Y si nos atenemos a la encuesta elaborada por el Banco de España, el INE y la Agencia Tributaria, resulta que la renta de las familias más jóvenes ha descendido un 18% entre 2010 y 2016. La precariedad laboral recae en muy buena medida en la población joven.

Otro aspecto de la precariedad, que el 85,6% de los trabajadores y trabajadoras autónomas cotizan por la base mínima de su régimen especial, según señalaba el informe elaborado por la Asociación de Trabajadores Autónomos, publicado el 19 de agosto. De los dos millones de trabajadores autónomos, algo más de 1,7 millones opta por la cotización mínima. Obviamente, cotizar por el mínimo repercute cuando se percibe baja por incapacidad laboral transitoria o cuando se calcula la base reguladora de la jubilación.

Tasas de paro en el conjunto de países de la Unión Europea al comienzo y al final de semestre, en julio y en diciembre de 2019

País	Julio 2019	Diciembre 2019
Bélgica	5,7%	5,3%
Bulgaria	4,5	3,7
Rep. Checa	2,1	2,0
Dinamarca	4,6	5,1
Alemania	3,0	3,2
Estonia	4,6	4,3
Irlanda	5,3	4,8
Grecia	17,2	16,6
España	13,9	13,7
Francia	8,5	8,4
Croacia	7,1	6,4
Italia	9,9	9,8
Chipre	7,0	7,6
Letonia	6,5	6,7
Lituania	6,4	6,1
Luxemburgo	5,7	5,6
Hungría	3,5	3,4
Malta	3,4	3,4
Países Bajos	3,4	3,2
Austria	4,4	4,2
Polonia	3,3	3,3
Portugal	6,5	6,9
Rumanía	3,9	3,9
Eslovenia	4,5	4,6
Eslovaquia	5,3	5,7
Finlandia	6,7	6,6
Suecia	6,8	6,9
Reino Unido	3,8	3,8
Zona Euro	7,5	7,4
EU 28 países	6,3	6,2

Fuente: Eurostat

Como se ve en la tabla, España es el segundo país con mayor tasa de paro en la Unión Europea. Es una situación que se arrastra desde hace muchos semestres. La tasa de paro va disminuyendo, pero de manera desesperadamente lenta, del orden de una décima cada mes. A ese ritmo tardaremos tres años y medio en llegar al 10%. Y ello si, entremedio, no vuelve a aumentar.

En el conjunto de la Unión Europea el número de personas en paro ascendía a 15.613.000 en el mes de julio, y a 15.475.000 en el mes de diciembre.

La misma situación se da, pero con tasas mucho más altas, entre los jóvenes de menos de 25 años. En esa franja España (32,1% en julio y 30% en diciembre) sigue siendo el segundo país de la UE con mayor tasa de paro, después de Grecia (39,6% en julio y 35,6% en diciembre). La media de los veintiocho países de la Unión es de 14,3% en el mes de julio y del 14,1% en diciembre, y del 15,3% en la zona euro

Tasas de paro 3º y 4º trimestre de 2019

Tasas de paro y actividad en el 3º y 4º trimestre de 2019 en España, la Comunidad Autónoma del País Vasco y Gipuzkoa

Conjunto del Estado

	3º trimestre	4º trimestre
Nº de personas en paro	3.214.400	3.191.900
Tasa de paro	13,92%	13,78%
Tasa de actividad	58,72%	58,74%

Conjunto del Estado, personas con nacionalidad española

	3º trimestre	4º trimestre
Nº de personas en paro	2.632.000	2.575.200
Tasa de paro	13,11%	12,83%
Tasa de actividad	57,25%	57,20%

Conjunto del Estado personas extranjeras

	3º trimestre	4º trimestre
Nº de personas en paro	582.400	616.700
Tasa de paro	19,34%	19,98%
Tasa de actividad	70,84%	71,21%

Comunidad Autónoma del País Vasco

	3º trimestre	4º trimestre
Nº de personas en paro	94.900	93.300
Tasa de paro	9,26%	9,09%
Tasa de actividad	55,85%	55,80%

Territorio de Gipuzkoa

	3º trimestre	4º trimestre
Nº de personas en paro	20.500	25.300
Tasa de paro	6,19%	7,53%
Tasa de actividad	52,02%	56,15%

Tasa de paro por grandes bloques de nacionalidades en el conjunto del Estado y en la CAPV en el 3º trimestre de 2019

	CAPV	Conjunto del Estado
Tasa media total	9,26%	13,92%
Nacionalidad española	7,63%	13,11%
Extranjeros en general	29,34%	19,34%
Extranjeros comunitarios	15,77%	14,68%
Extranjeros extracomunitarios	33,56%	22,02%

Tasa de paro por grandes bloques de nacionalidades en el conjunto del Estado y en la CAPV en el 4º trimestre de 2019

	CAPV	Conjunto del Estado
Tasa media total	9,09%	13,78%
Nacionalidad española	7,55%	12,83%
Extranjeros en general	28,12%	19,98%
Extranjeros comunitarios	21,64%	15,30%
Extranjeros extracomunitarios	30,52%	22,72%

Fuente: INE

Una vez más constatamos que las tasas de paro de la población extranjera extracomunitaria en la CAPV siguen estando por encima del 30%. La CAPV es una de las Comunidades Autónomas con menor tasa media de paro del conjunto del Estado y también la que tiene una tasa media menor de las personas de nacionalidad española, 7,63% en el 3º trimestre y 7,55% en el 4º trimestre. Esas tasas van disminuyendo paulatinamente, pero no así la de las personas extranjeras extracomunitarias, que siguen moviéndose alrededor del 30%, con pequeñas oscilaciones hacia arriba y hacia abajo: 30,33% en el 1º trimestre, 29,31% en el 2º trimestre, 33,56% en el 3º trimestre y 30,52% en el 4º trimestre.

Esta situación, que se viene repitiendo desde hace años, no se está atajando, no se está haciendo ningún esfuerzo específico por atajarla. Ello nos muestra que hay una deficiente inserción socio-laboral de las personas inmigrantes de países no comunitarios residentes en la CAPV, y que es persistente en el tiempo. Es uno de los grupos sociales donde se concentran importantes bolsas de pobreza, que en parte se palian a través de su entrada en el sistema de Renta de Garantía de Ingresos. Ello hace que estén sobrerrepresentados en ese sistema, y que en algunos pueblos y comarcas de Gipuzkoa (Arrasate, Bergara, Eibar, Elgoibar, Soraluze, Ordizia, Beasain, Azkoitia...), por ejemplo, sobrepasen o se acerquen al 50% de los expedientes activos de RGI.

Paro registrado

Al principio del semestre, *en julio de 2019*, el paro registrado en la CAPV ascendía a 113.084 personas, de las que 17.279 eran extranjeras, el 15,3%.

Distribución por territorios

Territorio	Cantidad	Índice
Araba	18.867	11,5%
Bizkaia	64.902	11,6%
Gipuzkoa	29.315	8,5%

Fuente: Lanbide

Gipuzkoa es el territorio con menor índice de paro registrado, pero en su distribución por comarcas, hay grandes diferencias.

Paro registrado en las comarcas de Gipuzkoa en julio de 2019

Comarca	Cantidad	Índice
Bajo Bidasoa	3.846	10,4%
Oarsoaldea	3.410	9,5
Donostia	7.160	8,1
Donostia Oeste	2.934	8,2
Tolosaldea	1.912	8,3
Urola Erdia	1.142	7,6
Goiherri	1.578	7,6
Alto Deba	2.297	7,7
Bajo Deba	2.653	10,1
Urola Garaia	1.027	8,6
Urola Kosta	1.356	6,1

Fuente: Lanbide

Como se ve en la tabla, hay cuatro puntos de diferencia entre el Bajo Bidasoa y Urola Kosta. Y dos comarcas todavía por encima del 10%, Bajo Bidasoa y Bajo Deba.

Al final del semestre, en diciembre, el paro registrado ascendía a 114.162 personas en la CAPV, 1.8719 en Araba, 65.117 en Bizkaia y 30.323 en Gipuzkoa. El índice de paro registrado es de 10,7% en la CAPV, 11,4% en Araba, 11,7% en Bizkaia y 8,8% en Gipuzkoa.

Contrataciones

En el mes de julio de 2019 se firmaron 92.658 contratos de trabajo en la CAPV, de los cuales 6.714 fueron indefinidos, el 7,2%, y 85.944 fueron temporales, el 92,8%.

A su vez, de los indefinidos, 1.970 lo fueron a tiempo parcial. De los temporales, 33.966, el 39,5%, lo fueron a tiempo parcial.

Por territorios, en Araba se firmaron 17.302 contratos, en Bizkaia 46.637 y en Gipuzkoa 28.719.

Las personas contratadas fueron 63.054, 32.120 hombres y 30.934 mujeres. Por tanto, la tasa de rotación es de 1,46 contratos por persona.

De las 63.054 personas contratadas, 8.711, el 13,8% fueron extranjeras. Se distribuían en: No consta 10, apátridas 35, Unión Europea 812, Resto de Europa 1.087, China 127, Japón 8, Resto de Asia 540, África Subsahariana 1.148, Magreb 1.329, América del Norte 19, América Central y del Sur 3.591, Oceanía 5.

La contratación en el conjunto del año 2019 en la CAPV

En el conjunto de 2019 se firmaron 1.008.175 contratos de trabajo en la CAPV, de los que 83.931, el 8,3% fueron indefinidos y 924.244, el 91,7% temporales. Por territorios, 193.720 se firmaron en Araba, 520.674 en Bizkaia y 293.781 en Gipuzkoa.

El trabajo precario sigue siendo la norma. Y, como el propio Lanbide dice *“El problema parece radicar en la poca solidez de estos contratos indefinidos, ya que si estos fuesen realmente estables en pocos años se lograría afianzar la relación contractual de las más de 200.000 personas ocupadas con contratos temporales, y esto no es así”*.

A su vez, el 40,2% de los contratos son a tiempo parcial y, de entre ellos, el 53,4% firmados por mujeres. Y, volviendo a reproducir lo que el propio Lanbide dice, *“El mayor problema de este tipo de contratación es que en su mayoría lo es de carácter involuntario evidenciando la escasa calidad de la relación contractual establecida”*.

Una cosa son los contratos firmados en 2019 (1.008.175) y otra cuántas personas los han firmado (310.570), lo que nos da que, de media, cada persona ha firmado 3,42 contratos.

Del 16,5% de las personas que firmaron contratos de trabajo, 51.151 personas, eran extranjeras: 188 apátridas, 6.053 Unión Europea, 7.075 Resto de Europa, 1.144 China, 36 Japón, 3.461 Resto de Asia, 5.499 África Subsahariana, 8.033 Norte de África, 180 América del Norte, 19.372 América Central y Sur, 47 Oceanía.

A su vez, el 13,9% de los contratos firmados (1.008.175), lo fueron por personas extranjeras, 141.144 contratos. Cada persona extranjera firmó una media de 2,75 contratos.

Y, como Lanbide explica refiriéndose a las personas extranjeras, el porcentaje es mayor

entre las personas que entre el total de los contratos y los trabajadores extranjeros tienen una menor rotación (2,75) que los autóctonos (3,42). Pero sus trabajos son más precarios pues, según Lanbide, *“algunos empresarios fidelizan más a sus personas trabajadoras extranjeras por su mejor aceptación de peores condiciones laborales. Se conforman con trabajos más precarios”*.

¿Cuánta de esa aceptación de peores condiciones laborales es debida a la existencia de una Ley de Extranjería que establece un período de cinco años de permisos de residencia y trabajo temporales hasta alcanzar el permiso de larga duración o permanente? Esos permisos hay que renovarlos, pues tienen una duración de 1 año, 2 años y 2 años. Y para ello hay que, además de disponer de un contrato o de una oferta de empleo, haber cotizado como mínimo la mitad del período de vigencia del permiso, con un mínimo de seis meses por año.

Los trabajadores extranjeros trabajan, no tiene más remedio que trabajar en condiciones más precarias, porque están bajo la férula de una Ley especial, que les obliga solo a ellos, y no a los trabajadores autóctonos. A nadie le gusta trabajar en condiciones precarias si puede no hacerlo. El problema es que, con los trabajadores extranjeros, se crean las condiciones para que sean más precarios. Su precariedad es en buena medida impuesta, pues, desde el punto de vista socio laboral, realmente no se equiparan en derechos hasta que son titulares de permisos de residencia y trabajo permanentes. Y a esto se le añaden cuestiones como la reagrupación familiar y otras. No hay “aceptación” o “conformidad”, lo que realmente hay, en general, es imposición pura y dura.

Afiliación a la Seguridad Social de trabajadores y trabajadoras extranjeras

Afiliación en el mes de diciembre de 2019

	España	CAPV	Gipuzkoa
Ré. General	1.381.865	45.356	16.650
Agrario	225.274	1.138	223
S.E.Hogar	167.620	11.055	3.759
Autónomos	346.375	11.601	3.949
Mar	3.806	221	22
Carbón	41	0	0
Total	2.124.982	69.371	24.605

Fuente: Ministerio de Trabajo

En el conjunto del Estado, 1.274.804 personas extranjeras afiliadas proceden de países de fuera de la Unión Europea (60%) y 850.177 (el 40%) de países de la Unión Europea

La afiliación en la **CAPV** representa el 3,26% de la afiliación de trabajadores extranjeros en todo el Estado. Cataluña representa el 24,06%, Madrid el 20,88%, Andalucía el 12,3%, Valencia el 11,15%...

Del total de las personas extranjeras afiliadas en la CAPV, 21.391 proceden de países de la Unión Europea y 47.980 de países de fuera de la Unión Europea. En Gipuzkoa 8.500 proceden de la Unión Europea y 16.105 de países de fuera de la Unión Europea.

En el Régimen de empleadas domésticas, que actualmente está dentro del Régimen General, pero con particularidades importantes, en la **CAPV**, de las 11.055 afiliadas, 1.749 son comunitarias (el 15,82%) y 9.306 extracomunitarias (el 84,18%)

Por orígenes nacionales, 2.542 son de Nicaragua, 1.435 de Rumanía, 1.362 de Paraguay, 1.131 de Honduras, 1.041 de Bolivia, 442 de Colombia, 380 de Marruecos, 208 de Venezuela, 171 de Portugal, 84 de Bulgaria....

En la CAPV hay 38.110 afiliados hombres y 31.260 mujeres. En Gipuzkoa 13.425 hombres y 11.180 mujeres.



2. FLUJOS Y MOVIMIENTOS MIGRATORIOS



Los flujos en el Mediterráneo

El Mediterráneo configura una de las grandes líneas de fractura migratoria entre Europa y África. En esa línea, que afecta a varios países del Sur de Europa, especialmente Italia, España y Grecia (en menor medida a Malta, Chipre y Bulgaria), se concentran los viajes más peligrosos y la mayoría de las personas migrantes muertas, desaparecidas y rescatadas. A su vez, es la zona donde se colocan los grandes focos de la información, de todo tipo de medios: televisiones, radios, periódicos.

La mayoría de las personas que utilizan esa ruta para llegar a la Unión Europea pasan, en la última fase de su recorrido, por tres países africanos, Marruecos, Libia y Túnez, y uno medio asiático medio europeo, Turquía.

Quienes utilizan la ruta del Mediterráneo oriental tienen como destino fundamental Grecia y, en menor medida, Chipre. Quienes utilizan la ruta del Mediterráneo central tienen como destino fundamental Italia y, en menor medida, Malta. Quienes utilizan la ruta del Mediterráneo occidental tienen como destino fundamental España.

¿De dónde provienen?, fundamentalmente de diferentes países de África y Asia: Marruecos, Argelia, Malí, Eritrea, Etiopía, Camerún, Sudán, Sudán del Sur, Siria, Afganistán, Iraq, Pakistán... ¿Son destinos específicamente buscados? No especialmente, son los que la geografía les pone delante.

¿Hay personas emigrantes y potenciales solicitantes de asilo que utilizan otras vías, otras rutas para llegar a los países de la Unión Europea y específicamente a Italia, Grecia o España? Sí, y son la inmensa mayoría. Podemos decir que, ateniéndonos al número de personas inmigrantes que llegan a la Unión Europea, y específicamente a los tres países arriba citados, la ruta del Mediterráneo es secundaria. Ahora bien, es la más peligrosa, y en ella se concentran la mayoría de las personas que mueren.

Entre las personas que utilizan esa vía hay solicitantes de asilo, y personas que no buscan ser reconocidas como asiladas, que vienen a intentar, mediante el ejercicio de una actividad laboral, tener una vida y un futuro mejor, para quienes migran y sus familiares, que el que tenían en sus países de origen. Ahora bien, por esa vía, la inmensa mayoría, o la totalidad de las personas que la utilizan, entran en los países de la Unión Europea de forma irregular, es decir, sin un visado de estancia o de residencia

Y lo hacen porque, por un lado, a la totalidad de las personas que provienen de África, de cualquiera de los Estados que la componen, se les exige, además de un pasaporte, un visado para entrar legalmente en Europa. Lo mismo ocurre con una parte grande de Asia y, en concreto, con los países de ese continente que hemos citado más arriba como países de origen.

No ocurre lo mismo, por poner un ejemplo, con las personas que provienen de América, tanto del norte como del sur, que no necesitan visado, salvo las que provienen de Ecuador y Bolivia, para entrar en Europa. Su irregularidad se produce a partir de su estancia superior a 90 días. Una vez que han entrado no hay, en principio, irregularidad hasta el día 91 de su estancia.

A menudo, se producen varias distorsiones:

- Una, creer que todas o la inmensa mayoría de las personas que inmigran a Europa lo hace por el Mediterráneo, utilizando pateras u otro tipo de embarcaciones.
- Dos, que a la vista de las imágenes que se ven en el Mediterráneo, creer que en la Unión Europea no entra nadie, o casi ninguna persona inmigrante.

Entradas con permiso de residencia en los países de la Unión Europea

Empezando por la última, en la Unión Europea se conceden algo más de 3 millones de permisos de residencia *iniciales* cada año. Por lo tanto, cada año, más allá de lo que pasa en el Mediterráneo, entran en la Unión Europea, o en los Estados que la componen, varios millones de personas inmigrantes. Veamos los datos del año 2018:

Autorizaciones de residencia iniciales concedidas en los países de la Unión Europea en 2018, por motivos de concesión.

País	Reagrupación	Estudios	Trabajo	Otros	Total
Bélgica	29.551	6.908	6.073	14.212	56.744
Bulgaria	3.792	1.267	1.621	5.184	11.864
Rep.Checa	16.512	12.132	35.529	7.028	71.201
Dinamarca	10.755	11.056	11.220	2.372	35.403
Alemania	190.856	65.232	68.342	219.141	543.571
Estonia	1.762	1.272	1.791	318	5.143
Irlanda	2.781	30.193	9.480	7.485	49.939
Grecia	17.079	813	2.861	14.818	35.571
España	134.196	41.983	58.433	24.988	259.600
Francia	96.937	83.401	33.808	50.730	264.876
Croacia	1.559	495	23.754	499	26.307
Italia	121.930	21.795	13.877	81.261	238.863
Chipre	3.346	3.339	9.771	4.534	20.990
Letonia	2.238	2.339	3.575	700	8.852
Lituania	1.011	1.194	9.506	556	12.267
Luxemburgo	3.573	565	2.142	1.447	7.727
Hungría	6.026	10.772	31.553	7.388	55.739
Malta	1.534	3.397	10.178	2.067	17.176
Holanda	34.036	18.472	20.885	18.675	92.068
Austria	13.064	4.422	3.737	25.298	46.521
Polonia	13.083	99.672	327.605	194.975	635.335
Portugal	26.659	8.369	20.256	6.457	61.741
Rumanía	3.856	4.635	6.347	1.649	16.487
Eslovenia	6.208	2.241	21.030	153	29.632
Eslovaquia	2.894	2.325	13.989	1.832	21.040
Finlandia	8.750	5.090	5.705	2.963	22.508
Suecia	60.229	10.173	24.448	29.766	124.616
Reino Unido	100.540	190.346	108.150	51.739	450.775

Fuente: Eurostat

Como se ve en la tabla, Polonia concedió 635.335 permisos de residencia iniciales en el año 2018, Alemania concedió 543.571, Gran Bretaña 450.775, Francia 264.876, España 259.600, Italia 238.863, Suecia 124.616...

En los últimos cinco años, entre 2014 y 2018, ambos inclusive, los siete países arriba citados han concedido:

País	2014	2015	2016	2017	2018
Polonia	355.521	541.583	585.969	683.228	635.335
Alemania	237.627	194.813	504.849	535.446	543.571
Reino Unido	567.806	633.017	529.876	517.000	450.775
Francia	220.599	228.687	237.218	254.634	264.876
España	189.481	192.931	211.533	231.153	259.600
Italia	204.335	178.884	222.398	256.593	238.863
Suecia	107.947	110.623	146.740	129.754	124.616
UE (28 países)	2.325.977	2.622.022	3.019.276	3.208.761	3.222.556

En los últimos **cinco años, en el conjunto de la Unión Europea se han concedido 14.398.592 permisos de residencia iniciales**, lo que nos da una media de 2.879.718 permisos iniciales por año.

En el año 2018 se concedieron 3.222.556, que se repartieron en los siguientes motivos:

Reagrupación familiar	914.757
Estudios	643.898
Trabajo	885.666
Otros	778.235
Total	3.222.556

Fuente: Eurostat

Eurostat divide esos permisos iniciales en tres grupos: de 3 a 5 meses, de 6 a 11 meses y de 12 meses o más.

La mayoría de los permisos concedidos corresponden al tercer grupo, es decir de 12 meses o más, 2.018.318, el 62,63%, en el año 2018 en el conjunto de la Unión Europea.

Si analizamos los siete países que hemos citado más arriba, en el año 2018, tenemos:

País	3-5 meses	6 a 11 meses	12 meses o más
Polonia	75.041	484.211	76.083 (11,97%)
Alemania	20.561	143.008	380.002 (69,90%)
Reino Unido	58.226	43.099	349.448 (77,52%)
Francia	2.754	20.283	241.839 (91,30%)
España	18.551	38.076	202.973 (78,18%)
Italia	4.497	67.838	166.528 (69,71%)
Suecia	15.086	12.080	97.450 (78,20%)

De los siete países, en seis, (Alemania, Reino Unido, Francia, España, Italia y Suecia) la gran mayoría de los permisos concedidos son de un año o más. En el séptimo, en Polonia, la mayoría de los permisos son de 6 a 11 meses.

Incluso en Italia, el país que más dificultades ha puesto para la entrada de personas por la vía del Mediterráneo central, en el año 2018 se concedieron 238.863 permisos de residencia iniciales, la mayoría de los cuales, como hemos señalado más arriba, son de un año o más. Más allá de Salvini (y nos imaginamos que a su pesar) y de los Decretos aprobados bajo su mandato, en Italia hay lo equivalente a la Ley de Extranjería de aquí, y esa Ley sigue funcionando: las familias se siguen reagrupando, entra gente para trabajar, entra gente para estudiar, entra gente por razones humanitarias u otras. Siguiendo con el ejemplo italiano, desde el año 2012 se conceden entre 200.000 y 250.000 permisos de residencia iniciales por año, que son cantidades muy parecidas a las de España y Francia. A pesar de la Liga y de Salvini, Italia sigue siendo una república parlamentaria, con sus leyes y su sistema judicial.

También Polonia tiene sus particularidades. Forma parte del denominado grupo de Visegrado, frontalmente opuestos a que en la Unión Europea haya políticas de reparto o establecimiento de cuotas de inmigrantes o solicitantes de asilo. Se negaron en redondo a cumplir con los acuerdos de acoger, según los criterios establecidos por la Comisión Europea, de personas asiladas que se encontraban ya en Grecia y en Italia. Y se niegan en redondo a que entren personas provenientes de África o de Asia y, muy específicamente, las que profesen la religión musulmana.

A su vez, y como se ve en la tabla de más arriba, Polonia es el país de la Unión que más permisos de residencia concede a personas extranjeras. Pero los más de 600.000 permisos concedidos en 2018, lo son, muy mayoritariamente, a personas provenientes de Ucrania. Aplica una política de inmigración muy selectiva en función del origen, y prima los permisos de carácter temporal.

Las principales nacionalidades beneficiarias de los permisos de residencia

En el conjunto de la Unión Europea, en el año 2018, las principales nacionalidades beneficiarias de los permisos de residencia fueron Ucrania con 526.864 (el 16,3% de total), China con 206.230 (el 6,4% de total) y la India con 197.253 (el 6,1% del total), Siria con 174.311, Bielorrusia con 137.689, Marruecos con 127.334, Estados Unidos con 119.553, Brasil con 88.494, Turquía con 79.532, Rusia con 73.345.

En España las principales nacionalidades beneficiarias fueron Marruecos con 57.332 (el 22,1% del total), Colombia con 17.380 (el 6,7% del total) y Venezuela con 15.630 (el 6,0% del total)

En Alemania fueron Siria, Afganistán e Iraq. En Francia fueron Marruecos, Argelia y Túnez. En Italia fueron Albania, Marruecos y Nigeria. En Reino Unido fueron China, India y Estados Unidos. En Polonia fueron Ucrania, Bielorrusia y Turquía. En Suecia fueron Siria, Afganistán e India.

Flujos de autorizaciones de residencia concedida a personas extranjeras en 2018 en España

En total se concedieron 607.700 permisos, 275.726 de Libre circulación o comunitarios y 331.974 de Régimen general.

En la CAPV el total fue de 22.164 permisos, 6.645 de Libre circulación y 15.519 de Régimen general. En Gipuzkoa el total fue de 7.870 permisos, 2.580 de Libre circulación y 5.290 de Régimen general

Distribución de los permisos de Régimen General por grandes procedencias en el conjunto del Estado

Resto de Europa	24.204
África	118.255
América del Norte	9.158
América Central y del Sur	114.075
Asia	65.137
Oceanía	450
No consta	695
Total	331.974

Distribución por motivo de concesión, España, CAPV y Gipuzkoa

	España	CAPV	Gipuzkoa
Residencia no lucrativa	34.594	1.162	409
Reagrupación familiar	47.458	1.623	527
Cuenta ajena	82.022	4.571	1.331
Cuenta propia	4.518	199	48
Otros	13.135	346	153
Arraigo	36.735	2.553	923
Razones Humanitarias	4.918	280	68
Larga duración	108.594	4.985	1.931
Total	331.974	15.519	5.290

Fuente: Registro Central de Extranjeros

Destaca que los permisos de Larga duración o Permanentes representan el 32,71% de los concedidos en el conjunto del Estado, el 32,12% en la CAPV y el 36,50% en Gipuzkoa. Ello muestra que hay una apreciable estabilidad, pues el permiso de Larga duración se consigue al final del ciclo de cinco años de permisos temporales.

También es destacable el número de permisos concedidos por arraigo, que representan el 11,06% en España, el 16,45% en la CAPV y el 17,44% en Gipuzkoa. El arraigo, más específicamente el arraigo social, es el sistema que se utiliza para pasar de la irregularidad administrativa a la regularidad.

La situación de irregularidad administrativa

El de la irregularidad administrativa es un fenómeno estructural de los movimientos migratorios modernos. Se produce en la totalidad de los países de la Unión Europea y en otras zonas del mundo, como Estados Unidos. Y todos los Estados son conscientes de ello, y en todos se aplican medidas de diferente tipo, desde las represivas, es decir, las diligencias de salida obligatoria y las expulsiones, hasta los procedimientos de regularización extraordinarios y los ordinarios.

En el caso español, en el ciclo migratorio que va desde mediados de los años ochenta del siglo pasado -la Ley de Extranjería entró en vigor en el año 1985 y su Reglamento de ejecución en 1986- al año 2008, inicio de la gran recesión, de la crisis que duró hasta 2015 y cuyas consecuencias seguimos padeciendo, hubo seis grandes procedimientos de regularización especial: en 1986, 1991, 1996, dos en el año 2000 y en 2005. La última, la de 2005 fue la más grande, en la que se regularizaron más de 500.000 personas.

Por otro lado, la primera gran reforma de la Ley de Extranjería, la Ley 4/ 2000, introdujo la posibilidad de pasar de la irregularidad a la regularidad por medio de un procedimiento tasado: son los actuales arraigo social, arraigo laboral y arraigo familiar. El más utilizado, el arraigo social, que requiere un empadronamiento previo de tres años continuados, una oferta de empleo de por lo menos un año, que el salario a abonar sea superior al mínimo interprofesional y que quien haga la oferta disponga de los medios suficientes para hacer frente a las obligaciones que dimanen del contrato de trabajo, salarios y cotizaciones.

La situación de irregularidad administrativa no es fácil de medir. De todas formas, Eurostat proporciona unas estadísticas anuales de lo que denomina *inmigrantes localizados en situación ilegal*. Los últimos datos completos corresponden al año 2018. Los datos publicados por Eurostat están muy por debajo de otras estimaciones, por ejemplo la hecha por el Pew Research Center y publicada el 13 de noviembre de 2019.

La irregularidad en la Unión Europea en los últimos diez años

Año	Cantidad
2009	568.525
2010	508.850
2011	474.690
2012	443.425
2013	452.270
2014	672.215
2015	2.155.485
2016	983.935
2017	618.730
2018	601.500

Fuente: Eurostat. Ressortissants de pays tiers reperés en situation illegale

Como se ve, destaca el año 2015, año en el que se desencadenó lo que se ha venido conociendo como la gran crisis migratoria que tuvo como epicentro la guerra de Siria o, más bien, *la gran crisis de la Unión Europea ante el asilo y el refugio y las migraciones*. Y dentro de ese año destacan tres países: Grecia con 911.470, Hungría con 424.055 y Alemania con 376.435. En los años siguientes ha descendido la situación de irregularidad localizada.

Personas con diligencias de salida obligatoria u órdenes de expulsión en la Unión Europea en los últimos diez años, y personas que se han marchado como consecuencia de esas diligencias u órdenes

Año	Cantidad	Que se han marchado
2009	594.600	252.790
2010	540.080	225.415
2011	491.310	194.110
2012	483.650	206.675
2013	430.450	215.885
2014	470.080	196.280
2015	528.645	227.985
2016	486.150	249.915
2017	505.300	214.055
2018	478.155	198.375

Fuente: Eurostat: Ressortissants de pays tiers faisant l'objet d'une obligation de quitter le territoire/ y Ressortissants de pays tiers ayant quitté le territoire suite á une obligation de quitter le pays

22

Según los datos de Eurostat, en el año 2018 había en España 78.280 personas en situación administrativa irregular localizados. El número de personas con diligencia de salida obligatoria u orden de expulsión en 2018 era de 59.255. Y el número de personas que se marcharon como consecuencia de ello fue de 12.560, de los que 11.800 fueron a un país tercero.

Personas rechazadas en las fronteras exteriores en el conjunto de la Unión Europea en los últimos diez años

Año	Cantidad	En España
2009	499.640	387.015
2010	394.800	290.045
2011	344.440	227.655
2012	317.170	199.830
2013	326.320	192.775
2014	286.805	172.185
2015	297.860	168.345
2016	388.280	192.135
2017	439.505	203.025
2018	471.155	230.540

Fuente: Eurostat

Como se ve en la tabla, en 2018 volvemos a las cifras de rechazo en frontera de diez años antes. De 2009 a 2015 se produjo un descenso en los rechazos, que han remontado de 2016 en adelante hasta llegar a cantidades cercanas al medio millón de personas rechazadas.

Otra cuestión a tener en cuenta es que el mayor número de rechazos en frontera de toda la Unión Europea se produce en España, prácticamente la mitad de los rechazos de toda la Unión se producen en nuestro país y, en algunos años, más de la mitad.

Estudio del Pew Research Center

En el estudio publicado el 13 de noviembre de 2019, el Pew Research Center, estimaba que en 2017 había en el conjunto de la Unión Europea y los cuatro países del denominado Espacio Económico Europeo (Islandia, Noruega, Liechtenstein y Suiza), entre 3,9 y 4,8 millones de extranjeros en situación administrativa irregular. Una estimación baja de 3,9 millones y una alta de 4,8.

Ese estudio estimaba que la mitad de esas personas vivían en Reino Unido y Alemania, y que en Reino Unido, Alemania, Italia y Francia se concentraba el 70% de las personas que vivían en situación irregular, o inmigrantes no autorizados, según su terminología.

También consideraba que *“el incremento de los solicitantes de asilo contribuyó a un mayor número de inmigrantes no autorizados en muchos países europeos”*. Sin incluir a las personas solicitantes de asilo, las estimaciones bajan a 2,9-3,8 millones.

Por procedencias, el 30% procedían de países de Asia-Pacífico, el 23% de países europeos de fuera de la Unión, el 21% de Oriente Medio y África del Norte, el 17% de África Subsahariana y el 8% de diversos países de América.

En cuanto a España, el Pew Research Center estimaba que en 2017 había entre 100.000 y 200.000 personas en situación irregular, 100.000 como estimación baja y 200.000 como estimación alta.

Volvemos a repetir lo que decíamos al principio de este apartado: no es fácil medir o estimar con precisión el número de personas que se encuentran en situación administrativa irregular. En el caso de España, el problema fundamental viene de los datos sobre las personas con autorización de residencia y certificado de registro, que dan una cantidad superior al número de personas extranjeras empadronadas, que son las cifras oficiales de habitantes del país. De todas formas, las cifras del estudio de Pew Research Center muestran, por un lado, que no es fácil concretar con fiabilidad y, por otro, que sus estimaciones adolecen de falta de precisión.



Flujos y Saldos migratorios exteriores en el 1º semestre de 2019

El saldo migratorio exterior es la diferencia entre el número de personas que entran procedentes del extranjero y las que se van al extranjero.

Flujos migratorios exteriores en España, la CAPV y Gipuzkoa en el 1º semestre de 2019

	España	CAPV	Gipuzkoa
Inmigración	348.625	13.046	4.347
Emigración	139.528	4.964	1.719
Saldo	209.097	8.082	2.628

Composición de los saldos migratorios exteriores en España, en la CAPV y en Gipuzkoa en el primer semestre de 2019

	España	CAPV	Gipuzkoa
Total	209.097	8.082	2.628
Nacionalidad española	3.419	-178	-14
Extranjeros	205.678	8.260	2.642

24

Por grandes procedencias

	España	CAPV	Gipuzkoa
Total	209.097	8.082	2.628
Nacionalidad española	3.419	-178	-14
Unión Europea	31.005	230	137
Resto de Europa	8.310	289	62
África	36.091	1.211	297
América del Norte	2.136	21	0
Centro América y Caribe	3.814	123	1.322
Sudamérica	87.115	3.588	765
Asia	14.596	453	124
Oceanía	149	14	9
Apátridas	168	48	22

Fuente: INE

Como se ve en la tabla, los saldos migratorios exteriores han sido positivos en el conjunto del Estado, es decir, que han entrado más personas que las que se han marchado. Y son positivos entre las personas de nacionalidad española y las extranjeras.

En la CAPV el saldo migratorio total es positivo, pero el de personas de nacionalidad española es negativo, es decir, que se han marchado al extranjero más personas de nacionalidad española que las que han venido.

Y lo mismo que en la CAPV ha ocurrido en Gipuzkoa

Por otro lado, los saldos positivos más importantes, tanto en el conjunto del Estado como en la CAPV y en Gipuzkoa proceden de Sudamérica y de Centroamérica y Caribe.

En el caso de Gipuzkoa destaca el saldo positivo de personas procedentes de Centroamérica y Caribe

En definitiva, en el *primer semestre de 2019*, la mayoría de las personas que han entrado procedentes del extranjero vienen de Latino América, del Centro y del Sur.

En el caso de *Gipuzkoa, las entradas* más importantes producidas en este semestre provienen de:

País	Cantidad
Nicaragua	840
Honduras	443
Colombia	388
Marruecos	349
Rumanía	232
Venezuela	152
Perú	116
Brasil	104
Pakistán	95
Argentina	93

¿Hacia un nuevo sistema de reparto de inmigrantes socorridos en el Mediterráneo?

El lunes 23 de septiembre se reunieron en Malta los ministros de interior de cinco países de la Unión Europea: Alemania, Francia, Italia, Malta y Finlandia. Este último en su calidad de presidente semestral de la Unión.

El objetivo de la reunión, llegar a un acuerdo sobre el mecanismo de reparto automático de inmigrantes que llegan a los países de Europa por las rutas del Mediterráneo. Se quería poner fin al sistema de negociación caso por caso que había malfuncionado hasta ahora. El último caso, el desembarco el 14 de septiembre en Lampedusa de un barco de salvamento humanitario con 82 inmigrantes a bordo.

Desde el principio del año habían llegado unas 70.000 personas por las tres rutas Mediterráneas: el Mediterráneo occidental (España, 21.972), el Mediterráneo oriental (Grecia, 41.940) y el Mediterráneo central (Italia y Malta, 6.844). Por lo tanto, siendo

Italia el menor receptor, resulta cuando menos chocante que en esa reunión no tomaran parte presencial ni Grecia ni España. Puede ser entendible que Italia, su nuevo Gobierno, estuviese necesitado de gestos solidarios expresos por parte de la Unión Europea o, cuando mínimo, de algunos de sus Estados más importantes. Pero, a pesar de todo, es chocante y un tanto chabacano. Pues parece evidente que de una u otra manera se tendrá que tener en cuenta a los otros países mediterráneos que más personas inmigrantes acogen, Grecia y España.

Esa reunión para abordar la cuestión del sistema de reparto se celebró a partir del cambio de Gobierno en Italia, y el consiguiente cambio de postura, impulsado por la nueva ministra de interior Luciana Lamorgese. Se quiere, por parte de Italia, que el nuevo sistema permita o fije el reparto automático antes de que desembarquen en Malta o en Italia.

Pero el reparto es una parte de un problema mucho más vasto, que afecta tanto al sistema de asilo como a las migraciones que se denominan económicas.

El primer problema, saber quiénes participarán en el reparto. ¿Será un sistema obligatorio para los veintiocho o un sistema voluntario? Francia planteaba que fuese obligatorio, y que quien no participase fuese sancionado económicamente. Pero el mismo día de la reunión quedó claro que no, que sería voluntario, y que solo afectaría a las personas que llegasen por mar.

Segunda cuestión, que el sistema de reparto solo afectará a las personas solicitantes de asilo ¿Cómo y dónde se hará la distinción entre una persona potencial solicitante de asilo y un inmigrante económico? ¿En el país donde desembarcan o en el país al que les destinan? ¿Y si hay recursos, quién resuelve? Queda claro, y muy especialmente por parte de Italia, que quienes no sean solicitantes de asilo serán devueltos a sus países de origen. En esta posición están todos de acuerdo.

Tercera cuestión, que Italia quiere discutir el concepto de “puerto más próximo”, introduciendo el concepto de “rotación”, que implicaría hacer una especie de lista de puertos disponibles. Italia quiere que en esa “rotación” entren los puertos franceses, específicamente Marsella. Complicado.

Aunque la reunión supuso un avance, en el sentido de que se empezaba a hablar de cosas y medidas concretas y permitió el desembarco de inmigrantes en Lampedusa, también dejó claro que había muchos flecos de importancia, y que se necesitará tiempo para ver cómo se van configurando las cosas:

- ¿Todo el Mediterráneo o una parte?
- ¿En el posible reparto sólo entran los solicitantes de asilo? ¿Qué se hace con el resto y quién lo hace?
- ¿Sistema de reparto obligatorio o voluntario?
- ¿Reparto antes del desembarco o después?
- ¿Puerto más cercano o listado de puertos de posible desembarco?

Todo apunta a que habrá algunos ajustes, que se suavizarán las políticas que afectan a los desembarcos humanitarios, que se pondrá el acento en la distinción del potencial asilado y en su protección, que de una manera u otra serán repartidos en varios países. Pero, al mismo tiempo, la distinción entre asilado y no asilado será más tajante, que aumentarán las expulsiones y los retornos de los no asilados, que no se tocarán los acuerdos que hay con Libia, que se reforzará el retorno a sus países de origen desde Libia para evitar que desde allí embarquen rumbo a Europa.

Por lo tanto, seguirá habiendo muertos. Probablemente menos que hasta ahora, pero seguirán siendo muchos, demasiados.

Más allá del Mediterráneo

Pas-de Calais

El 14 de octubre se encontraron los cuerpos de dos inmigrantes kurdos de Iraq, en la playa francesa de Touquet, en el Pas-de-Calais. Era la primera vez que se encontraban dos cuerpos de migrantes muertos en esa zona.

Desde 2018 se estaban multiplicando las tentativas de pasar por mar de Francia a Inglaterra. Es una travesía muy peligrosa, debido a las bajas temperaturas del agua, las corrientes y el gran tráfico marítimo.

En 2019 la prefectura de La Manche había contabilizado el intento de 2.758, cantidad sensiblemente mayor que las 586 personas contabilizadas en 2018.

Cada vez se encuentran más personas muertas en esa ruta. El 9 de agosto una mujer iraní y el 23 de agosto otro joven iraquí.

Cuerpo de guarda fronteras

El 8 de noviembre de 2019 el Consejo de Europa adoptó oficialmente la propuesta de la Comisión de reforzar el cuerpo de guarda fronteras y de guarda costas.

La agencia de guarda fronteras y guarda costas se dotará oficialmente de un contingente permanente de 10.000 personas y dispondrá un mandato que incluye las devoluciones y cooperará con países terceros vecinos de la UE.

Así, la Agencia Frontex se transformará en Agencia europea de guarda fronteras y de guarda costas. Actualmente tenía desplegados unos 1.300 agentes y, a partir de este acuerdo, llegará a los 10.000

El texto definitivo sobre su constitución será firmado por el Consejo y por el Parlamento Europeo y, posteriormente, publicado en el Diario Oficial de la Unión. Se prevé que su despliegue se efectúe a partir de 2021.

El cuerpo fue creado en 2016 sobre la base de las estructuras de Frontex.

Remesas enviadas por inmigrantes residentes en la Unión Europea y recibidas en la Unión Europea

Según los datos de Eurostat, la suma de dinero enviada por inmigrantes residentes en la Unión Europea a países fuera de la Unión alcanzó la cifra de 35.600 millones de euros en 2018. En 2017 fueron 32.600 millones.

Por otro lado, el flujo de dinero que entró en la Unión Europea transferido por europeos residentes fuera de la Unión alcanzó la cifra de 10.900 millones de euros en 2018.

Así, la UE tendría un saldo negativo de -24.600 millones de euros de transferencias de migrantes con el resto del mundo.

España solo proporciona los datos del flujo de dinero que sale, 7.733 millones de euros en 2018. No se conocen, son confidenciales los datos de dinero recibido proveniente de los migrantes españoles repartidos por el mundo. Obviamente, tampoco conocemos el saldo.

Hay países de la Unión Europea que reciben más de lo que mandan: Portugal 3.100 millones, Rumanía 2.700 millones, Polonia 2.500 millones, Bulgaria 1.156, Croacia 1.326, Lituania 689, Hungría 292...

En sentido contrario, Francia con -10.500 millones, Alemania con -5.100, Reino Unido con -4.700 o Italia con -4.500.

Por grandes zonas, las transferencias de inmigrantes residentes en la Unión Europea a sus países de origen son: 21% a Asia, 18% a África del Norte, 16% a países europeos no comunitarios, 14% a África austral y central, 13% a América del Sur, 6% a América del Norte, 6% a América Central, 5% al Medio Oriente, 1% a Oceanía.

Por otro lado, el 21 de octubre se hizo público el Informe del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en el que se analizan las políticas desplegadas por la Unión Europea para controlar la inmigración irregular proveniente de África. En él se estudian y comentan los datos de una encuesta hecha con 1.970 inmigrantes africanos afincados en 13 países de la Unión Europea y que no han inmigrado por razones de asilo.

El 85% provienen de zonas urbanas y su nivel de estudios es superior a la media de los de su generación. Así, 43% habían completado el ciclo de secundaria y 49% tenían ingresos en sus países de origen. El 72% de quienes habían inmigrado antes de 2005 disponían de sus permisos de residencia, el 59% de quienes lo habían hecho entre 2005-2010, el 41% de quienes lo habían hecho entre 2011-2014 y el 23% de quienes habían venido entre 2015-2018.

Otro dato de interés es que las remesas mandadas a sus países de origen por inmigrantes africanos en Europa sobrepasan por mucho las ayudas al desarrollo que aportan los Gobiernos. Así, en 2017, las remesas enviadas a países de África Subsahariana fueron de 25.300 millones de dólares. Aunque de media ganan menos que los trabajadores

autóctonos (1.020 dólares mensuales de ingresos medios), les permiten mandar lo que denominan “un salario africano” a su familia, es decir la cantidad que en sus países respectivos perciben trabajadores activos. El 60% ocupan en Europa trabajos de baja cualificación: limpieza, agricultura, trabajo en domicilios.

La entrada irregular en Europa tiene como consecuencia una importante vulnerabilidad, que perdura en el tiempo, y puede llegar a las formas más extremas.

El Informe concluye que el desarrollo de vías de inmigración circular, la regularización de quienes ya están establecidos y el desarrollo de oportunidades para los jóvenes trabajadores africanos, beneficiaría a todos, a quienes emigran y a la sociedad de acogida. Eso necesita voluntad y colaboración en Europa y en África.

3. EVOLUCIÓN DE LAS POLÍTICAS DE ASILO Y REFUGIO



Primo-solicitudes de asilo en el conjunto de países de la Unión Europea

En el momento de escribir estas notas, no están completos los datos correspondientes al mes de diciembre. Están completos los datos de España, Alemania, Bélgica, Bulgaria, Grecia, Polonia, Eslovenia, y Suecia. Por ello consignaremos los meses completos de julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre.

País	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre
Bélgica	1.925	1.940	2.230	2.480	2.070
Bulgaria	245	310	280	215	95
Rep. Checa	135	130	95	100	115
Dinamarca	185	210	200	230	190
Alemania	13.335	12.195	11.690	12.040	11.165
Estonia	10	15	10	5	5
Irlanda	445	415	665	430	285
Grecia	5.555	5.345	6.735	9.490	10.315
España	9.780	7.810	8.220	11.105	13.850
Francia	11.080	9.785	9.595	12.155	9.995
Croacia	120	180	215	140	180
Italia	3.060	2.260	2.995	3.875	3.340
Chipre	1.125	760	1.010	1.340	---
Letonia	25	20	15	25	20
Lituania	45	75	75	55	35
Luxemburgo	150	205	165	220	160
Hungría	50	35	60	25	30
Malta	520	280	530	555	510
Países Bajos	1.965	1.890	2.035	2.100	2.075
Austria	995	980	975	1.000	850
Polonia	210	230	260	260	260
Portugal	140	150	150	175	190
Rumanía	185	225	155	225	370
Eslovenia	370	375	345	405	265
Eslovaquia	30	20	15	30	5
Finlandia	260	205	235	205	195
Suecia	2.385	2.665	2.810	2.455	1.800
Reino Unido	3.765	3.670	4.120	4.415	3.935
Islandia	70	75	95	70	75
Noruega	180	230	230	235	200
Suiza	1.155	1.025	1.065	1.120	1.025
Total UE	58.095	52.375	55.890	65.500	58.365

Fuente: Eurostat

Alemania, Francia, España y Grecia son los cuatro países de la Unión Europea que han recibido más primo-solicitudes de asilo durante el año 2019.

España ha recibido 117.795 primo-solicitudes en el año 2019, más del doble que en 2018. Ello ha provocado el práctico colapso del sistema español. No estaba preparado para tal cantidad de primo-solicitudes: faltaban recursos humanos, faltaban recursos técnicos, faltaba transparencia, faltaba información adecuada o, como el Defensor del Pueblo señalaba, la Oficina de Asilo y Refugio *“no ha sido capaz de planificar las medidas de choque necesarias ante el aumento exponencial de solicitudes en un período corto de tiempo”*.

Para el Defensor del Pueblo, el motivo del desbordamiento del sistema de asilo en España, el hecho de que solicitantes de asilo se encontrasen en la calle, viene de antiguo. Considera que tenemos un sistema raquítico, con 14.000 plazas de acogida disponibles para más de 100.000 primo-solicitantes de asilo.

Otro problema es la concentración en Madrid y Barcelona, y se preguntaba por qué, teniendo en cuenta que hay territorios con poca población, no enfocar el acogimiento hacia esos territorios.

Otro problema es, como señalaba CEAR, los efectos que causa la ausencia de políticas migratorias adecuadas, la falta de vías para una inmigración ordenada provoca que la petición de protección internacional se convierta en la única vía disponible.

Evolución de las primo-solicitudes de asilo en España, entre 2009 y 2019

32

Año	Primo-solicitudes
2009	3.005
2010	2.740
2011	3.420
2012	2.585
2013	4.485
2014	5.615
2015	14.780
2016	15.755
2017	36.605
2018	54.050
2019	117.795

Señalar también que las personas provenientes de Venezuela tienen un tratamiento específico, mediante la concesión de autorizaciones de residencia temporal por circunstancias excepcionales, según lo especificado en el art. 125 del Reglamento de Extranjería. Por ello, los expedientes de los venezolanos que solicitan protección internacional son elevados a la CIAR, Comisión Interministerial de Asilo y Refugio. Es esta Comisión la que aprueba la concesión de las residencias temporales por razones humanitarias.

En cuanto a los primo-solicitantes de asilo menores de 18 años, en el conjunto de la Unión Europea tenemos: enero 16.190, febrero 15.355, marzo 15.465, abril 14.615, mayo 15.290, junio 13.700, julio 17.870, agosto 17.010, septiembre 17.420, octubre 19.325 (las cantidades correspondientes a los meses de noviembre y diciembre son incompletas en el momento de escribir estas notas)

Por países primo-receptores destacan cuatro: Alemania, Francia, España y Grecia.

De nuevo el Aquarius

O una parte de las 650 personas que desembarcaron en Valencia en el año 2018. En efecto, a finales de septiembre han llegado las primeras resoluciones denegatorias de las solicitudes de asilo que se presentaron. Obviamente, quedan los recursos y lo que den de sí, pero es uno de los aspectos problemáticos de los grandes bombos mediáticos que se hacen algunas veces. Y conviene tenerlo en cuenta, y recordar que después de ser recogidos en el mar, queda un largo camino hasta la regularización. Y que, en ocasiones, esta no se dará.

Travesía del Mediterráneo

A pesar de la disminución del número de arribadas por mar y del número de muertes, sigue siendo la más mortífera del mundo.

Según los datos de la Organización Internacional para las Migraciones, OIM, en el año 2019 se han producido 127.639 arribadas, por mar y por tierra, mayoritariamente por mar. Los meses del año con mayor número de arribadas fueron julio (11.528), agosto (14.585), septiembre (19.213), octubre (17.576) y noviembre (14.487)

País	Arribadas en 2019
Italia	11.471
España	32.513
Grecia	70.651
Chipre	7.647
Malta	3.308
Bulgaria	1.952

Grecia vuelve a ser el país del Mediterráneo al que más gente llega, 58.571 personas lo hicieron por mar y 12.080 por tierra.

La disminución más grande se ha producido en la ruta del Mediterráneo Central, la de Italia, que ha pasado de 119.369 arribadas por mar en 2017, y 23.370 en 2018, a 11.097 en 2019.

En España han vuelto a cifras de 2017. Las arribadas de 2019 son algo menos de la mitad de las de 2018

En el año 2019 se han producido 1.317 muertes en las diferentes rutas del Mediterráneo. En 2018 se produjeron 2.299.

En el conjunto del mundo, en las diferentes rutas migratorias, se han producido 3.176 muertos, siendo, después del Mediterráneo, las rutas migratorias del Caribe las más mortíferas, con 659 emigrantes fallecidos. En el año 2018 fallecieron 4.831 emigrantes en el mundo en sus intentos de alcanzar diferentes países de destino.

A fecha 15 de diciembre de 2019 había 211.071 personas migrantes acogidas (la mayoría mal acogidos) en los países europeos mediterráneos, 99.142 en Grecia y 95.020 en Italia.

En esas fechas, Turquía seguía acogiendo a algo más de 4 millones de refugiados, la inmensa mayoría, 3.691.333 originarios de Siria y con protección temporal.

Fuente: los datos están recogidos de diferentes informes de la OIM

La amenaza constante de las autoridades turcas

En 2016 los países de la Unión Europea firmaron el acuerdo por el cual Turquía impedía o dificultaba la llegada de refugiados a Europa a cambio de, entre otras cuestiones, 6.000 millones de euros (sobre la naturaleza del acuerdo y sus consecuencias, ver el informe correspondiente al segundo semestre de 2016).

Posteriormente, el Gobierno turco de Recep Tayyip Erdogan, ha manifestado en diferentes ocasiones sus desacuerdos con los reales o supuestos incumplimientos por parte de los países de la Unión, de lo pactado. Pero ha subido de tono en el año 2019, sobre todo en este segundo semestre, como consecuencia del posible aumento de refugiados sirios en Turquía provenientes de la provincia siria de Idlib, como consecuencia de la incursión de tropas turcas en esa zona controlada por los kurdos.

Así, el 8 de septiembre, en una intervención ante militantes de su partido en la ciudad de Eskisehir, Erdogan decía “¿es que vamos a soportar esa carga nosotros solos? Si no recibimos el apoyo necesario para compartir la carga de los refugiados con la UE y el resto del mundo, abriremos nuestras fronteras”.

Que esto ocurriese, que el Gobierno turco presionase con los refugiados para obtener más concesiones de la Unión Europea era algo que formaba parte del diseño del acuerdo de 2016, firmado a toda velocidad y en nombre de cada uno de los Estados de la Unión, que no de la UE. Es evidente que cuando Erdogan alza el tono, la UE, muy especialmente Alemania, suele reaccionar recordando lo pactado y, al mismo tiempo, dejando la puerta abierta a nuevas negociaciones.

Por lo que señalan algunas encuestas hechas en Turquía, parece que partes importantes de la población no están muy de acuerdo con la política que lleva su Gobierno sobre los refugiados. En una encuesta hecha por el Instituto Metropoll, 75% de las personas encuestadas no estaban de acuerdo con la política del Gobierno, al tiempo que el 34%

consideraba que los sirios tienen que volver a su país. Incluso el 41% de los votantes del AKP, el partido de Erdogan, manifestaban estar en desacuerdo con la política aplicada.

Las presiones de Turquía hacia la Unión Europea, la utilización de los refugiados como instrumento de presión, va a continuar.

Los rescates por barcos de salvamento humanitario

Durante todo el semestre se han producido rescates, que luego han sido noticia por los problemas y dificultades que han tenido para que les dejen bajar a tierra. Algunos ejemplos:

El 1 y 2 de agosto el “Open Arms” rescató a 124 personas inmigrantes. El 10 de agosto rescató a otras 39 personas. Entretanto, el 7 de agosto, Matteo Salvini todavía ministro del Interior en Italia declaraba que el “Open Arms” utilizaba los rescates como arma de provocación política. El 14 de agosto el barco pidió a la Unión Europea un puerto seguro para desembarcar. El mismo día, un tribunal de la región italiana de Lazio revocó la orden de Matteo Salvini que les impedía entrar en aguas italianas. A pesar de ello, el 15 de agosto, el ministro del Interior impidió el desembarco en Lampedusa. Dos días más tarde admitió el desembarco de 27 menores, por orden del primer ministro italiano. El 18 de agosto España ofreció los puertos de Baleares o Algeciras. Por fin, el 20 de agosto se les autorizó a desembarcar en Lampedusa, después de 19 días del primer rescate. A partir de ahí, tras ser identificados y pasar el preceptivo control médico, serían repartidos en cinco países europeos: España, Francia, Alemania, Luxemburgo y Portugal.

El 23 de agosto otro barco de rescate humanitario, el Ocean Viking, barco de la ONG francesa SOS Mediterráneo y Médicos Sin Fronteras, se encontraba en el Canal de Sicilia con 356 rescatados a bordo. Llevaban 13 días a la espera de que se les asignase un puerto seguro de desembarco. Al final fue Malta. De nuevo Portugal, Francia, Alemania, Rumanía y Luxemburgo anunciaban su disposición a acoger. Por su parte, el Gobierno español declaraba que no participaría en los repartos, alegando que España se hace cargo de las personas rescatadas por Salvamento Marítimo y la Guardia Civil.

El 29 de agosto Matteo Salvini aceptaba el desembarco de las mujeres y los menores que se encontraban en el barco Mare-Jonio, de la ONG italiana Mediterranea Saving Humans. Eran veintiocho menores, de los que veintidós tenían menos de diez años. El Mare Jonio había sido retenido por las autoridades italianas en mayo, pero una resolución judicial levantó esa orden en agosto. En las mismas fechas, el barco alemán Eleonore rescató a otras cien personas. El 2 de septiembre las desembarcó en Pozzallo, a pesar de la prohibición de las autoridades italianas. El mismo día el barco fue retenido por las autoridades italianas.

El 14 de septiembre el Ocean Viking desembarcaba a 82 inmigrantes en Lampedusa.

El lunes 10 de octubre se publicaba un informe del Instituto Universitario Europeo de Florencia, en el que se insistía en que lo del “efecto llamada” producido por la presencia

de barcos de salvamento era, dicho a la pata la llana, un rollo patatero. Después de estudiar lo ocurrido en el período 2014-2019, concluían que las dos variables que realmente influyen en los flujos entre Libia y Europa son las condiciones climáticas y los acuerdos con las redes de tráfico que controlan la situación en Libia. Su conclusión, que habría que volver a algo semejante a la histórica Operación Mare Nostrum.

El 30 de octubre desembarcaban en el puerto siciliano de Pozzalo 104 inmigrantes, que habían sido socorridos el 18 de octubre por el Ocean Viking. En esas fechas el Alan Kurdi socorría a otros 90 y el Open Arms anunciaba que había socorrido a 15 más. Y, una vez más, lío con el reparto, El Comisario Europeo para las Migraciones Avramopoulos agradecía a Francia, Alemania e Italia por participar en el reparto, al tiempo que reclamaba que participasen más países y que había que adoptar soluciones permanentes.

El 21 de noviembre era el Aita Mari quien socorría a 78 personas, entre ellas varios menores y siete mujeres, una de ellas embarazada. El 24 de noviembre el Aita Mari recibió el permiso para desembarcar en el puerto siciliano de Pozzallo. El desembarco se produjo el día 26.

El 2 de diciembre las autoridades francesas anunciaban que no enviarían a las autoridades libias seis guardacostas rápidas semi-rígidas Sillinger, de doce metros. Motivo aducido, que la situación en Libia no permitía hacer ese donativo. Para Amnistía Internacional, este anuncio suponía una victoria obtenida gracias a la presión popular.

El 19 de diciembre, el barco Sea-Watch 3, que protagonizó en junio una confrontación frontal contra la política promovida por Salvini, y que desde entonces se encontraba retenido por las autoridades italianas en el puerto siciliano de Licata, fue liberado por orden judicial. El Tribunal declaraba que la retención no tenía fundamento jurídico. Otros dos barcos de salvamento se encontraban en esa fecha retenidos en el puerto de Licata, el Alex y el Mare Jonio, desde julio y septiembre respectivamente.

El 20 de diciembre 162 personas, entre las cuales cincuenta menores y cinco mujeres embarazadas, fueron socorridas por el Ocean Viking ante las costas libias. El 24 de diciembre pudieron desembarcar en el puerto de Tarente, en el sur de Italia. El Ocean Viking señalaba en un comunicado que mientras la gente siga saliendo de Libia por mar, hace falta poner más medios de salvamento.

Todos estos episodios, y otros, muestran que sin la presencia de los barcos de salvamento humanitario, el número de personas muertas sería mucho más grande del que es actualmente.

El gravísimo problema de los campamentos griegos

El 20 de noviembre el Gobierno griego anunció que iba proceder al cierre de tres grandes campos de retención de inmigrantes, los situados en las islas de Chios, Samos y Lesbos. Los actuales campos, sobrepoblados e insalubres serían sustituidos por estructuras cerradas, que triplicarían la capacidad de acogida. Las fechas de cierre y

apertura no fueron precisadas.

Esos tres campos, que tienen una teórica capacidad de acogida de 4.500 personas, acogían a 27.000, seis veces más de lo previsto.

Esas estructuras cerradas, con capacidad de acoger 5.000 personas cada una, serían erigidas en las tres islas cercanas a Turquía, según el coordinador especial para las migraciones del Gobierno griego, Alkiviadis Stefanis.

Así, según lo dicho por las autoridades griegas, los demandantes de asilo permanecerían encerrados en esas nuevas estructuras el tiempo necesario para su identificación, estudiar su estatus y decidir sobre su relocalización o la expulsión a Turquía.

Los campos de Kos y de Leros no serían cerrados, sino que se mejorarían sus instalaciones.

A su vez, el Gobierno tiene o manifiesta su intención de transferir a la zona continental de Grecia a 20.000 solicitantes de asilo en 2019.

A fecha 1 de octubre se encontraban 30.644 personas en los campos, los hot spots de las islas griegas, cuando la capacidad teórica de esos hot spots era de 6.200 plazas.

El nuevo primer ministro griego, Kiriakos Mitsotakis criticó a las autoridades de la Unión Europea, en una entrevista publicada en el periódico alemán Hansdelblat, por hacer de Grecia y los otros países de primera entrada “*aparcamientos de refugiados y migrantes*” “*ignorando el problema del nuevo aumento de las entradas de migrantes en Grecia*”

Y en Bosnia

Allí se encuentra el campo de Vucjak, en la frontera bosnio croata. En él sobreviven unas 1.000 personas, todas hombres. Las mujeres y los niños son reagrupados en Birici o en Bira.

Oficialmente el campo de Vucjak no existe. La gente vive o sobrevive en tiendas. No está administrado por ninguna organización gubernamental o no-gubernamental. Sólo entran los voluntarios de Cruz Roja, que aseguran dos comidas al día a la gente que está allí, pakistaníes, afganos, argelinos, marroquíes.

La mayoría de esos hombres llevan 6 o más meses, intentando de una manera u otra llegar a Croacia. Han seguido la denominada ruta de los Balkanes, pasando de Turquía a Grecia y de allí a Macedonia, Serbia y Bosnia Herzegovina. O de Grecia a Albania, Montenegro y Bosnia.

En esa zona fronteriza con Croacia, en el cantón de Una-Sana, se calcula que viven entre 7.000 a 9.000 migrantes. En Bihac, en una antigua fábrica de refrigeradores se amontonan unas 2.000 personas, 400 de las cuales son menores no acompañados.

Para la Organización Internacional para las Migraciones, nos encontraríamos ante “*una crisis humanitaria creada de forma política*”.

Reforma restrictiva del derecho de asilo en Grecia

El 31 de octubre, a pesar de las críticas emitidas por múltiples ONGs y por el propio Consejo de Europa, el Parlamento griego votó a favor de endurecer las condiciones de acceso al derecho de asilo. El nuevo Gobierno griego, dirigido desde el mes de julio por Kyriakos Mitsotakis consiguió que se aprobara la reforma. Lo declarado por el primer ministro griego deja claro cuál es el objetivo de la reforma: *“Esta ley sobre asilo manda un claro mensaje: los que saben que no pueden obtener el asilo pero vengan a nuestro país para quedarse, serán expulsados a sus países y perderán el dinero invertido en el viaje”*.

La nueva ley reduce los plazos de reclamación en caso de denegación del asilo, prolonga el tiempo de retención de los demandantes de asilo, limita el concepto de vulnerabilidad que facilitaba el acceso al asilo y aumenta la lista de países terceros considerados como seguros, por lo que en caso de pasar por uno de ellos para llegar a Grecia y no haber pedido asilo, podrá ser devuelto a ese país.

La Comisaria de Derechos Humanos del Consejo de Europa, Dunja Mijatovic, manifestó su inquietud por el aumento del tiempo de retención de los demandantes de asilo, subrayando que existe el riesgo de que las decisiones sobre la concesión del derecho se adopten de manera superficial.

En 2019 Grecia ha vuelto a ser, junto con España, el país de la Unión Europea que más primeras recepciones ha tenido. De 3.122 personas arribadas en junio de 2019 a las cinco centros de identificación en las islas de Lesbos, Samos, Chios, Leros y Kos, se pasó a 7.122 en agosto y 10.258 en septiembre.

La situación en Libia

El 15 de septiembre, ACNUR, la agencia de la ONU para los refugiados, pedía más solidaridad internacional para poder reinstalar a las personas refugiadas que se encuentran en Libia.

ACNUR tiene registradas como refugiadas a 50.000 personas en Libia, de las que solo cerca de 4.000 han sido reinstaladas en países terceros desde noviembre de 2017, cerca de 800 en Italia, 450 en Rumanía, 371 en otros países y el resto, algo menos de 3.000 en un campo de tránsito en Níger.

El 10 de septiembre se firmó en Addis Abeba un acuerdo con el Gobierno de Ruanda para el acogimiento temporal de refugiados bloqueados en Libia. Ruanda se convertiría en una especie de salida de urgencia, pues no podría acoger más de 500 refugiados y gestionar desde allí, en condiciones de más seguridad, la reinstalación en otros países. Según declaraba el Gobierno ruandés, algunos de ellos podrían quedarse en el país si así lo solicitasen. El Gobierno ruandés manifestaba también su disposición a acoger en centros de tránsito hasta 30.000 refugiados, pero en bloques de 500, para no crear una

situación de imposible gestión en su país.

Aunque catorce países occidentales (Canadá, Francia, Países Bajos, Noruega, Suecia, Suiza, Reino Unido, España, Italia, Luxemburgo, Estados Unidos, Finlandia, Alemania y Bélgica) adquirieron el compromiso de contribuir a la reinstalación de los refugiados bloqueados en Libia, los trámites van a paso de tortuga, según deploraba el 1 de septiembre el enviado especial de ACNUR para el Mediterráneo central, Vincent Cochetel.

El 26 de septiembre llegaba a Ruanda, desde Libia, el primer contingente de 75 refugiados, todos ellos africanos. Un segundo contingente de 125 llegó el 12 de octubre.

Las desapariciones de menores no acompañados

Según un informe de la organización Missing Children publicado el 2 de diciembre, entre 2014 y 2017 las autoridades de los diversos países de la Unión Europea habrían perdido la traza de unos 30.000 menores no acompañados.

En 2017, Europol, la Agencia Europea de policía criminal, estimaba en otro informe que habrían desaparecido unos 10.000 menores en ese espacio de 2014-2017. Ahora Missing Children multiplica por tres esa cifra.

Según Missing Children que agrupa unas treinta asociaciones de 26 países de Europa, esos menores son explotados por redes criminales, son utilizados para trabajar, mendigar o prostituirse. Las desapariciones no se dan solo en tránsito, sino también en países como Alemania, Reino Unido o Suecia.

En 2018 las autoridades británicas identificaron 3.000 víctimas potenciales de tráfico de seres humanos. En Francia, en el mismo año 2018 se contabilizaron 2.400 casos de explotación, de los que el 12%, 288 eran menores.

Para Missing Children, los procedimientos nacionales en vigor no son suficientemente seguros, al tiempo que critican la deficiente coordinación entre los Estados de la Unión. También consideran que el endurecimiento de las políticas de inmigración, tienen, en muchos casos, efectos perversos sobre los menores no acompañados.

Restricciones al derecho de asilo en Estados Unidos

A mediados de julio, y por medio de una circular, la Casa Blanca establecía que aquellas personas que hubiesen transitado por un país seguro antes de llegar a Estados Unidos, no podrían iniciar el trámite de solicitud de asilo en el país. Con esa circular, de facto se prohibía a las personas centroamericanas que llegaban a pie a la frontera, la posibilidad de solicitar asilo en Estados Unidos, pues se considera que México es un país seguro.

El 17 de julio la Unión Americana por las Libertades Civiles interpuso una demanda contra la circular ante un tribunal federal de San Francisco. Por su parte el Center for Constitutional Rights, consideraba que esa circular era “la última versión de un plan

sistemático para disuadir ilegalmente a los demandantes de asilo que busquen refugio en nuestras fronteras”.

Las asociaciones que luchan en Estados Unidos en defensa de las personas que solicitan asilo, consideran además de la cuestión de fondo señalada más arriba, que esta medida se produce cuando, en realidad, el número de solicitantes de asilo ha disminuido drásticamente, cuando es el más bajo de los últimos veinte años: 400.000 solicitudes en 2018, frente a 1,6 millones en el año 2000.

El 12 de septiembre, el Tribunal Supremo de Estados Unidos avaló la circular, por lo que, efectivamente, el pase por un país tercero seguro se convierte en motivo de denegación de asilo, incluso de la recepción de la demanda. La resolución del Tribunal Supremo tuvo dos votos particulares en contra, los de las juezas Sonia Sotomayor y Ruth Bader.

Otras cuestiones sobre asilo y refugio

El 31 de octubre se publicó la Resolución de la Abogada General Sharpston del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, en la que se declara que Polonia, Hungría y la República Checa incumplieron las obligaciones que les incumbían al negarse a ejecutar el mecanismo, provisional y limitado en el tiempo, de reubicación obligatoria de solicitantes de asilo que se encontraban en Grecia e Italia.

La decisión de reubicación se adoptó mediante dos decisiones del Consejo de la Unión Europea, la primera el 14 de septiembre de 2015 y la segunda el 22 de septiembre. En resumen se establecía un sistema para reubicar en el resto de países de la Unión 40.000 personas que se encontraban en Italia y 120.000 que se encontraban en Grecia.

Eslovaquia y Hungría impugnaron esas decisiones, que fueron desestimadas. En diciembre de 2017 la Comisión Europea interpuso ante el Tribunal de Justicia de la Unión sendos recursos por incumplimiento contra Polonia, Hungría y la República Checa.

La Resolución de la Abogada General concluye que en este asunto se discuten tres cuestiones importantes del ordenamiento jurídico: el Estado de Derecho, el deber de cooperación leal y el principio de solidaridad.

El Estado de Derecho implica el cumplimiento de las obligaciones legales que incumben a cada uno. Desobedecer esas obligaciones porque resulten inoportunas o impopulares en un caso concreto constituye un paso peligroso hacia el desmoronamiento de la sociedad ordenada y estructurada gobernada por el Estado de Derecho. El mal ejemplo es especialmente perjudicial cuando lo da un Estado miembro. Por otro lado, bajo el principio de cooperación leal, cada Estado tiene derecho a confiar en que los demás Estados miembros cumplirán con sus obligaciones con la diligencia debida. Por último, la Abogada General observa que el principio de solidaridad implica necesariamente aceptar en ocasiones un reparto de las cargas.

Venezuela

La situación por la que atraviesa ese país ha provocado la salida de 4,6 millones de venezolanos, el 15% de la población, sobre todo a partir de 2017. Se trata, por su amplitud, del cuarto fenómeno mundial, después de Siria, Iraq y Afganistán., pero en Venezuela, a diferencia de los otros tres países citados, no hay guerra. Si la situación continúa, se convertirá en la principal crisis humanitaria del planeta.

El 80% de los y las venezolanas que han abandonado su país, se han ido a otros países de América Latina: 1,4 millones en Colombia, 900.000 en Perú, 400.000 en Ecuador, otros tantos en Chile...

Desde que Maduro accedió al poder en el año 2013, se marchan de Venezuela los más ricos y los más pobres. La mayoría tienen menos de treinta años y la motivación para irse del país es económica, la búsqueda de una vida más digna, con más oportunidades, y poder enviar dinero a los familiares que se quedan. Como la inmensa mayoría de las migraciones. Quedan en segundo plano las motivaciones políticas, que también las hay. Se calcula que en un 10% de las salidas.

¿La reacción del Gobierno a este auténtico éxodo? En palabras del investigador Thomas Posado, de la Universidad Aix-Marseille: *“el desprecio, la eufemización y la voluntad de repatriación”* (Thomas Posado, Venezuela: bientôt la premiere crise migratoire mondiale. The Conversation, 9-12-2019).

Si al principio esa emigración venezolana fue bien acogida en los diversos países latinoamericanos a la que se desplazaba, durante 2019 han aparecido problemas de rechazo en países como Chile, Perú o Ecuador. Según declaraba en octubre de 2019 el Alto Comisariado de Naciones Unidas para los Refugiados, el 46,9% de los venezolanos se ha sentido discriminado a través de América Latina, contra un 36,9% a principio de año.

En cuanto a Estados Unidos, el Partido Demócrata es partidario de conceder un estatuto temporal de protección especial (Temporary Protected Status), como correspondería a los ciudadanos de cualquier país afectados por conflictos o desastres naturales. Pero no es esa la posición de los Republicanos y de su líder Donald Trump, que rechazan todo tratamiento especial, en línea con su posición de endurecimiento de la política migratoria en Estados Unidos.



4 Inmigración, pobreza y prestaciones sociales



Como hemos señalado en la introducción, la situación política, tanto estatal como de la CAPV, han hecho que la reforma del sistema de Renta de Garantía de Ingresos siga en el cajón. Teniendo en cuenta que la legislatura en la CAPV se acabaría en el semestre que viene, parece poco probable que esa reforma se aborde antes de las elecciones autonómicas. De momento, por lo tanto, seguimos con el mismo sistema.

Como también señalábamos en el semestre anterior, y también en los correspondientes a 2018, sigue la tendencia a la baja en el número de expedientes activos de RGI, tanto en la CAPV como en Gipuzkoa.

Expedientes activos de RGI en la CAPV en julio y en diciembre de 2019

Expedientes activos de RGI, julio de 2019

Territorio, CAPV

Habitantes a 1-1-2019	2.207.776
Total expedientes activos	53.384 (2,41% de la población total)
Nacidos en el estado español	32.222 (60,35% de los expedientes)
Nacidos en el extranjero	21.162 (39,65% de los expedientes)
Extranjeros estrictos	14.796 (27,71% de los expedientes)

Según lugar de nacimiento

	Hombres	Mujeres	Total
No consta	<5	---	<5
Apátrida	5	7	12
Unión Europea	634	1.114	1.748
Resto de Europa	165	375	540
Magreb	4.152	2.266	6.418
África Subsahara	2.462	1.595	4.057
Asia	573	189	762
América Norte	3	7	10
América Sur	1.577	6.032	7.609
Oceanía	<5	<5	<5
Estado español	12.749	19.473	32.222
Total	22.323	31.061	53.384

42.527 perciben Renta Básica
 18.857 perciben complemento de trabajo
 26.242 son solteros/as
 8.842 casados o asimilados
 14.398 separados/as
 3.831 viudas/os
 13.523 son pensionistas 4.919 hombres y 8.604 mujeres. De ellos 11.986 son nacidos en el estado español, el 88,63%

Expedientes activos de RGI, diciembre de 2019

Territorio, CAPV

Habitantes a 1-1-2019	2.207.776
Total expedientes activos	52.455 (2,37% de la población total)
Nacidos en el Estado español	31.731 (60,49% de los expedientes)
Nacidos en el extranjero	20.724 (39,51% de los expedientes)
Extranjeros estrictos	14.681 (27,98% de los expedientes)

Según lugar de nacimiento

	Hombres	Mujeres	Total
No consta	---	---	---
Apátrida	4	5	9
UE	620	1.092	1.712
Resto Europa	169	377	546
Magreb	3.985	2.262	6.247
África Subsahara	2.396	1.608	4.004
Asia	530	182	712
América Norte	2	9	11
América Sur	1.531	5.946	7.477
Oceanía	<5	<5	6
Estado español	12.592	19.139	31.731
Total	21.831	30.624	52.455

42.037 perciben Renta Básica
 10.468 perciben complemento de trabajo
 25.942 están solteros/as
 8.616 casados/as o asimilados
 14.186 separados/as
 3.690 viudas/os
 13.425 son pensionistas, 4.959 hombres y 8.462 mujeres. De los pensionistas, 11.832 han nacido en España, el 88,23%

Expedientes activos de RGI en Gipuzkoa, en julio y en diciembre de 2019

Expedientes activos de RGI, **julio de 2019**

Territorio, **Gipuzkoa**

Habitantes a 1-1-2019	723.576
Total expedientes activos	12.575 (1,73% de la población total)
Nacidos en el estado español	7.468 (59,30% de los expedientes)
Nacidos en el extranjero	5.127 (40,70% de los expedientes)
Extranjeros estrictos	3.773 (29,95% de los expedientes)

Según lugar de nacimiento

	Hombres	Mujeres	Total
No consta	---	----	----
Apátrida	<5	<5	7
Unión Europea	161	277	438
Resto de Europa	39	119	158
Magreb	1.232	670	1.902
África Subsahara	422	283	705
Asia	225	103	328
América Norte	---	<5	<5
América Sur	305	1.283	1.588
Oceanía	---	---	---
Estado español	2.888	4.580	7.468
Total	5.275	7.320	12.595

9.783 perciben Renta Básica

2.812 perciben complemento de trabajo

6.080 están solteros/as

2.011 casados o asimilados

3.786 separados/as

710 viudas/os

3.686 son pensionistas, 1.370 hombres y 2.316 mujeres De los pensionistas, 3.243 son nacidos en el estado español el 87,90%

Expedientes activos de RGI, **diciembre de 2019**

Territorio, **Gipuzkoa**

Habitantes a 1-1-2019	723.576
Total expedientes activos	12.361 (1,70% de la población total)
Nacidos en el estado español	7.041 (56,96% de los expedientes)
Nacidos en el extranjero	5.320 (43,04% de los expedientes)
Extranjeros estrictos	3.700 (29,93% de los expedientes)

Según lugar de nacimiento

	Hombres	Mujeres	Total
No consta	---	---	---
Apátrida	<5	<5	<5
Unión Europea	153	266	419
Resto Europa	38	125	163
Magreb	1.179	654	1.833
África Subsahara	397	292	689
Asia	201	103	304
América Norte	---	<5	<5
América Sur	290	1.256	1.546
Oceanía	---	---	---
Estado español	2.869	4.532	7.041
Total	5.129	7.232	12.361

46

9.745 perciben Renta Básica

2.616 perciben complemento de trabajo

6.018 están solteros/as

1.903 casados o asimilados

3.711 separados/as

721 viudas/os

3.708 son pensionistas, 1.391 hombres y 2.317 mujeres. De todos ellos 3.528 nacieron en España, el 95,14%

Fuente: Lanbide

En diciembre hay 929 expedientes activos menos que en julio en la CAPV. En el caso de Gipuzkoa 234 expedientes menos. De enero a diciembre de 2019 la diferencia es de 2.395 expedientes menos en la CAPV y de 561 expedientes menos en Gipuzkoa.

Más allá de esa tendencia general, la sobrerrepresentación de personas nacidas en el extranjero y de extranjeras estrictas dentro del sistema de RGI, tiene que ver con su situación de mayor pobreza comparativa con la población de nacionalidad española.

Resumen de expedientes de RGI en los veintiún pueblos de Gipuzkoa con más de 10.000 habitantes, en diciembre de 2019

Andoain

Expedientes activos	258
Nacidos en España	182
Nacidos en el extranjero	76 (29,45%)
Extranjeros estrictos	57 (22,09%)

Arrasate

Expedientes activos	382
Nacidos en España	168
Nacidos en el extranjero	214 (56,02%)
Extranjeros estrictos	150 (39,26%)

Azkoitia

Expedientes activos	195
Nacidos en España	89
Nacidos en el extranjero	106 (54,35%)
Extranjeros estrictos	86 (44,10%)

Azpeitia

Expedientes activos	258
Nacidos en España	128
Nacidos en el extranjero	130 (50,38%)
Extranjeros estrictos	109 (42,24%)

Beasain

Expedientes activos	140
Nacidos en España	68
Nacidos en el extranjero	72 (51,42%)
Extranjeros estrictos	56 (40,00%)

Bergara

Expedientes activos	169
Nacidos en España	89
Nacidos en el extranjero	80 (47,33%)
Extranjeros estrictos	61 (36,09%)

Donostia

Expedientes activos	3.331
Nacidos en España	2.334
Nacidos en el extranjero	997 (29,93%)
Extranjeros estrictos	682 (20,47%)

Eibar

Expedientes activos	751
Nacidos en España	305
Nacidos en el extranjero	446 (59,38%)
Extranjeros estrictos	330 (43,94%)

Elgoibar

Expedientes activos	214
Nacidos en España	105
Nacidos en el extranjero	109 (50,93%)
Extranjeros estrictos	82 (38,31%)

Errenteria

Expedientes activos	895
Nacidos en España	575
Nacidos en el extranjero	320 (37,75%)
Extranjeros estrictos	255 (28,49%)

Hernani

Expedientes activos	375
Nacidos en España	244
Nacidos en el extranjero	131 (34,93%)
Extranjeros estrictos	102 (27,2%)

Hondarribia

Expedientes activos	175
Nacidos en España	124
Nacidos en el extranjero	51 (29,14%)
Extranjeros estrictos	29 (16,57%)

Irun

Expedientes activos	1.265
Nacidos en España	749
Nacidos en el extranjero	516 (40,79%)
Extranjeros estrictos	360 (28,45%)

Lasarte-Oria

Expedientes activos	259
Nacidos en España	164
Nacidos en el extranjero	95 (36,67%)
Extranjeros estrictos	68 (26,25%)

Oiartzun

Expedientes activos	119
Nacidos en España	83
Nacidos en el extranjero	36 (30,52%)
Extranjeros estrictos	26 (21,48%)

Oñati

Expedientes activos	76
Nacidos en España	38
Nacidos en el extranjero	38 (50,00%)
Extranjeros estrictos	20 (26,31%)

Ordizia

Expedientes activos	164
Nacidos en España	51
Nacidos en el extranjero	113 (68,90%)
Extranjeros estrictos	100 (60,97%)

Pasaia

Expedientes activos	500
Nacidos en España	326
Nacidos en el extranjero	174 (34,8%)
Extranjeros estrictos	133 (26,6%)

Tolosa

Expedientes activos	338
Nacidos en España	194
Nacidos en el extranjero	144 (42,60%)
Extranjeros estrictos	116 (34,31%)

Zarautz

Expedientes activos	213
Nacidos en España	132
Nacidos en el extranjero	81 (38,02%)
Extranjeros estrictos	55 (25,82%)

Zumaia

Expedientes activos	132
Nacidos en España	75
Nacidos en el extranjero	57 (43,18%)
Extranjeros estrictos	36 (27,27%)

Fuente: Lanbide

La RGI es una prestación social básica destinada a combatir la pobreza y la exclusión social. Como hemos señalado más arriba, en el ámbito de la CAPV y en Gipuzkoa, la sobrerrepresentación de las personas nacidas en el extranjero y las extranjeras estrictas dentro de ese sistema es producto de que esas poblaciones son las más pobres. Y lo mismo pasa en los pueblos, donde también se puede apreciar que, en algunos de ellos, la pobreza está muy mayoritariamente concentrada en esos grupos de población. En otros se aprecia que la pobreza está más repartida, que afecta a gente de un origen nacional u otro.

Pobreza y exclusión en Gipuzkoa

Es una idea general que se expresa con claridad en la **3ª Encuesta de Pobreza y Exclusión Social de Gipuzkoa** correspondiente al año 2018 y publicada por la Diputación de Gipuzkoa: *“Destaca la diferencia que existe entre las personas extranjeras y las que tienen nacionalidad española... Sea cual sea el indicador analizado -práctica deportiva, hacinamiento en la vivienda, participación política y social, actividad laboral- la situación de la población nacida en el extranjero o de nacionalidad extranjera es peor que la de la población autóctona, lo que pone de manifiesto algunas de las debilidades del modelo de integración vigente en el territorio”* (la negrilla es nuestra).

En el año 2018, en Gipuzkoa, el 6% de los hogares solicitó la prestación RGI. De ellos, el 11,3% estaban encabezados por mujeres, el 14,5% por hombres menores de 45 años y el 29,1% por personas de nacionalidad extranjera. Los hogares formados por o encabezados por personas de nacionalidad extranjera se encuentran entre los más pobres de Gipuzkoa.

La RGI es un potente instrumento para reducir la tasa de pobreza grave. En el informe que hemos citado más arriba se calcula que consigue la reducción de un 43,6%, lo que permite que salgan de la pobreza unas 29.200 personas en Gipuzkoa. De todas formas, y el mismo informe lo señala, estamos por debajo de la media de la Unión Europea, donde las transferencias o prestaciones sociales consiguen reducir la pobreza grave en un 57,4%. Hay todavía un importante camino por recorrer.

Es necesario partir de lo que señalamos en el apartado sobre la situación económica, especialmente sobre las tasas de paro de la población extranjera residente en la CAPV, y más específicamente de las extracomunitarias. Llevamos varios años con tasas de paro de esa parte de la población superiores al 30%. Y eso, inevitablemente, se nota en todos los aspectos de la vida.

El 21 de noviembre la Fundación Foessa de Cáritas presentó en Donostia su informe sobre la pobreza en Euskadi. Aún reconociendo que es una de las Comunidades Autónomas con mayor integración social del Estado, con un 85% de la población socialmente integrada, sigue habiendo problemas de envergadura. Calculan que hay 90.000 personas en situación de exclusión severa; que el 22% de la población tiene graves problemas derivados de los precios de la vivienda (el propio Banco de España calculaba que los alquileres han subido más de un 50% en el conjunto del Estado entre 2013 y 2018); que la precariedad laboral, que afecta al 11,4% de la población en edad de trabajar, se ha convertido en estructural, en una forma de vida; que actualmente tener un empleo no garantiza obtener ingresos suficientes para tener una vida digna, y en esa situación se encuentran unas 100.000 personas; que hay unas 360.000 personas que adolecen de inseguridad, que tienen un colchón débil ante cualquier imprevisto económico o social; y que la solidaridad es también cada vez más precaria.

El 3 de diciembre, tres organismos de Gipuzkoa, la Red de Acogida Ciudadana, Arrats y

SOS Racismo, denunciaron la situación en la que se encuentran unas 400 personas sin hogar, durmiendo en la calle en este territorio. A su vez reclamaban a las instituciones, ayuntamientos, Diputación de Gipuzkoa y Gobierno Vasco una mayor implicación en la atención a estos cientos de personas. *“es su responsabilidad atender a los sectores más vulnerables de la sociedad, cambiar las prioridades y que se habiliten los recursos necesarios”*: hay solo un comedor social, gestionado por Caritas; los albergues de Donostia, Tolosa, Irún y Errenteria no son suficientes; faltan educadores de calle y médicos de calle.

Personas amenazadas por la pobreza o la exclusión social en la Unión Europea

Según publicó Eurostat el 16 de octubre, en 2018, 109,2 millones de personas, el 21,7% de la población, estaba amenazada de pobreza o de exclusión social. Significa que esas personas estaban afectadas por al menos una de las tres cuestiones siguientes: pobreza monetaria, privación material severa o viviendo en hogares con muy baja intensidad laboral.

Por países

	%	Cantidad en miles
Bélgica	19,8	2.250
Bulgaria	32,8	2.315
Rep. Checa	12,2	1.264
Dinamarca	17,4	997
Alemania	18,7	15.253
Estonia	24,4	318
Irlanda	22,7	1.089
Grecia	31,8	3.349
España	26,1	12.047
Francia	17,4	11.045
Croacia	24,8	1.008
Italia	27,3	16.441
Chipre	23,9	206
Letonia	28,4	543
Lituania	28,3	794
Luxemburgo	21,9	126
Hungría	19,6	2.833
Malta	19,0	89
Países Bajos	16,7	2.833
Austria	17,5	1.512
Polonia	18,9	6.976
Portugal	21,6	2.223

Rumanía	32,5	6.360
Eslovenia	16,2	326
Eslovaquia	16,3	856
Finlandia	16,5	894
Suecia	18,0	1.822
Reino Unido	22,0	14.325
Islandia	12,2	40
Noruega	16,2	860
Suiza	17,4	1.453

Fuente: Eurostat

El umbral de riesgo de pobreza varía en cada país. Para un adulto solo, en España es de 8.871 euros al año, 13.628 en Alemania, 13.727 en Irlanda, 13.332 en Francia, 14.246 en Bélgica, 4.213 en Bulgaria, 14.410 en los Países Bajos, 4.718 en Grecia, 24.162 en Luxemburgo, 15.105 en Austria, 10.106 en Italia....



5. DERECHAS EXTREMAS, AUTORITARIAS, ILIBERALES EN EUROPA



Italia

Antes de que acabase el conflicto con el barco Open Arms, Matteo Salvini hizo saltar por los aires el Gobierno del que era vicepresidente y ministro del interior, presentando una moción de censura contra el propio Gobierno, el 8 de agosto.

Su intención era clara: crear las condiciones para la convocatoria de nuevas elecciones generales al calor de los resultados que la Liga había obtenido en las elecciones europeas que se celebraron a final de mayo, y de las intenciones de voto que reflejaban las encuestas (37%), muy favorables para su partido. Su socio de Gobierno, el Movimiento Cinco Estrellas, acreditaba una intención de voto del 17%

Pero este primer envite le salió mal. Su antiguo aliado de gobierno, el Movimiento Cinco Estrellas, consiguió el 28 de agosto llegar a un acuerdo con el Partido Democrático para formar un nuevo gobierno y evitar las elecciones anticipadas. Ese Gobierno esta, de nuevo, presidido por Giuseppe Conte.

El 3 de septiembre los militantes (más bien los inscritos dentro de un sistema específico de voto en línea) del Movimiento Cinco Estrellas ratificaban la decisión de la dirección de su partido, con el 79% de voto favorable. Hay que recordar que hace poco más de un año, en junio de 2018, esos mismos inscritos votaban mayoritariamente a favor de un gobierno de coalición con la Liga.

El 5 de septiembre Giuseppe Conte presentó públicamente la composición del nuevo Gobierno, que cuenta con 21 ministros, 10 del M5S, 9 del PD, 1 de Libres e Iguales (pequeños grupo de izquierdas) y el propio Conte como primer ministro.

Podríamos decir, usando un símil futbolístico, que la jugada le salió mal a Salvini, que acabó metiendo gol en su propia portería.

Este descabalgamiento dio lugar a muchas interpretaciones entre los diversos corresponsales de diferentes periódicos europeos, algunas de ellas abiertamente conspiracionistas, la “Operación Úrsula”, en la que supuestamente estaban implicadas el Vaticano, Bruselas y vaya a saber usted quienes más. Para otros, era necesario llegar a un acuerdo sin la Liga para evitar que hubiere elecciones antes de 2022, año del fin del mandato del actual Presidente de la República, Sergio Mattarella.

El problema es que, hasta hace muy poco, los Cinco Estrellas y los del PD se mostraban como enemigos irreconciliables. Las descalificaciones públicas de unos y otros eran moneda corriente. Sobre esa base, y a pesar de las características de la política institucional italiana, de sus cabriolas y sorpresas y, por lo que algunos dicen, de las oscuras operaciones palaciegas que ha habido en este caso, no parece que vaya a ser fácil que funcione un Gobierno estable y que prolongue su función hasta 2022.

Es cierto que les une el rechazo del tercero en discordia, de la Liga y de Salvini. Pero incluso ese rechazo es parcial, pues Luigi Di Maio, el líder de los Cinco Estrellas, decía que no renunciaba a todo lo que hicieron en los últimos catorce meses de gobierno

conjunto con la Liga. ¿Con cuánto se queda de esa herencia? ¿Hasta dónde la va aceptar el PD? En lo que aquí más nos interesa, ¿cuánto de la política de inmigración y extranjería impulsada por Salvini y su partido se va a mantener?

Desmontar las normas impulsadas por Salvini en su función de ministro del interior será una de las tareas importantes de la nueva ministra, la independiente Luciana Lamorgese. ¿Hasta dónde irá ese desmontaje? No está claro. Incluso quienes más aplaudieron esa operación de palacio se mostraban muy circunspectos: *“La sustituta de Salvini... lejos de un acercamiento buenista a la cuestión migratoria, mantendrá cierta dureza y permitirá lanzar un mensaje más humano”* (El País, 8-9-2019).

Parece que el nuevo Gobierno quiere alinearse con la Comisión Europea y con los países más importantes de la Unión, con Alemania, Francia, España... y alejarse o mantener cierta distancia con la política de cierre a cal y canto de las llegadas a Italia por el Mediterráneo central impulsada por Salvini. Y quiere, a su vez, distanciarse del grupo de Visegrado, con el que Salvini se llevaba muy bien, especialmente con Victor Orban. Pero todo esto tendrá que ser corroborado por los hechos, y de manera sostenida.

Sería positivo que el nuevo Gobierno rompiera con la dinámica de cierre y confrontación directa con las ONGs de salvamento humanitario en el Mediterráneo central y propiciara la puesta en marcha de una política europea común. Pero está por ver hasta dónde lo harán, teniendo en cuenta que la política de cierre de las llegadas por el Mediterráneo central contaba con un muy importante respaldo de la ciudadanía italiana. Y teniendo en cuenta que esa política migratoria común no existe todavía. Y que los diseños que se han intentado hacer desde la Comisión y el Consejo, hasta ahora por lo menos, no han funcionado.

Y hay otro problema, del que se habló muy poco en ese período inicial de formación del nuevo Gobierno: ¿qué hará la Liga, qué harán sus electores, qué hará la parte de la población italiana que apoyaba la política de cierre? ¿Qué hará el conjunto de la derecha que ha quedado fuera del Gobierno? La confrontación entre el actual Gobierno y la derecha extrema y la derecha populista que ha quedado fuera de él, la Liga, Forza Italia y los Fratelli, tiene toda la pinta de que va a ser larga y, probablemente, dura.

Para liar todavía más las cosas, el 16 de septiembre Matteo Renzi anunciaba que dejaba el Partido Democrático para fundar un nuevo partido, en la estela de La République en Marche de Emmanuel Macron. Con él se fueron una treintena de parlamentarios. De todas formas, prometió que mantendría la unidad de acción con su antiguo partido y que mantendría la disciplina de voto en el parlamento.

Al quedar excluida del Gobierno, como primera iniciativa fuerte, la Liga convocó una gran concentración en Roma para el 19 de octubre, a la que acudieron unas 200.000 personas según los organizadores. El mitin tuvo lugar en la plaza de San Giovanni, lugar tradicional de las concentraciones y mítines organizados por la izquierda. La convocatoria fue conjunta con Forza Italia de Berlusconi y Fratelli de Italia dirigida por Georgia Meloni. Como era de esperar, el tema de la inmigración, la defensa de la política migratoria restrictiva que había impulsado en su paso por el Gobierno, y la

crítica a la Unión Europea por dejar sola a Italia, fueron las cuestiones centrales de las diferentes intervenciones.

Antes, y como rodaje, el domingo 15 de septiembre organizaron un mitin en Pontida, en el norte, donde dicen que nació y se forjó la Liga. Acudieron, según la Liga, 80.000 personas, y más de 50.000 según la policía. En cualquier caso, una cantidad importante. Salvini pidió paciencia a los asistentes, citando al poeta Giacomo Leopardi, *“la paciencia es la más noble de las virtudes”*, terminando con la idea, dirigida a los componentes del nuevo Gobierno, de que *“pueden escapar del voto durante un tiempo, pero ese tiempo no es infinito”*. Como en otros mítines de Salvini, además de denostar a la inmigración, proliferaron las referencias religiosas y la utilización de símbolos religiosos. Salvini quiere contar con el electorado católico tradicional, opuesto o que no ve clara lo que sobre inmigración y otras cuestiones más internas de la iglesia católica dice el Papa Francisco.

Elecciones en Umbría

Las elecciones regionales se celebraron el 27 de octubre. Era el primer test electoral después de la salida del Gobierno. Umbría tiene 850.000 habitantes y durante los últimos 50 años había sido gobernada por la izquierda.

Esta vez, la coalición de la derecha, compuesta por la Liga de Salvini, Forza Italia de Berlusconi y Fratelli de Italia dirigida por Giorgia Meloni, ganó las elecciones, obteniendo el 57,55% de los votos. ¿Es un aviso? Habrá que esperar al semestre que viene para ver cuál es el resultado de las elecciones regionales en Emilia Romania, que se celebrarán el 26 de enero.

El movimiento de las “sardinas”

Movimiento que nace en la ciudad de Bolonia, en la Emilia Romania, impulsado por cuatro jóvenes treintañeros, Mattia Santoni, Giulia Troppolini, Roberto Morotti y Andrea Garreffa, para oponerse a la política y al discurso de odio y de soberanismo impulsado por Salvini y la Liga.

El primer acto que impulsaron fue la celebración de una concentración en Bolonia el 14 de noviembre, en la Piazza Maggiore, día en el que Salvini iba a celebrar un mitin en esa ciudad, en el Palacio de Deportes, como inicio de la campaña de las elecciones regionales de Emilia Romania a celebrar el 26 de enero de 2020. La concentración, pacífica, silenciosa y con el símbolo de la sardina, pescado humilde y popular. Su mensaje inicial: *“nada de banderas, nada de partidos, nada de insultos. Crear vuestra propia sardina y participar en la primera revolución piscícola de la historia”*.

La sardina como símbolo de cohesión frente a la derecha extrema. Las concentraciones, en calma, silenciosas, como las sardinas.

Cuatro días más tarde, el 18 de noviembre, en Módena, frente a otro mitin de la Liga, se

concentraron 7.000 “sardinas”, bajo la lluvia. En las dos semanas siguientes se celebraron unas cincuenta concentraciones de “sardinas”, de norte a sur de Italia: Bolonia, Módena, Parma, Palermo, Nápoles, Florencia, Milán...

Rechazo de la Liga, de la derecha extrema, pero sin insultos, manteniendo un tono cortés, moderado, pero firme. Eso, en Italia, es novedoso, desconocido. O, como decía Romano Prodi, que fue presidente de la Comisión Europea: *“nunca había visto una manifestación que apela a la civilidad en el tono”*.

El 1 de diciembre congregaron a 25.000 en la plaza del Duomo, en Milán, bajo la lluvia. Y más de 10.000 en la ciudad de Médiçi.

El 14 de diciembre, en la Plaza San Giovanni de Roma, congregaron a 100.000 “sardinas” según los organizadores y 35.000 según la policía. En cualquier caso, un montón de gente, en un movimiento que tenía un escaso mes de vida.

¿Qué puede suponer este movimiento? Es difícil saberlo. En cualquier caso, en sus escasos dos meses de vida en 2019 consiguieron movilizar a decenas de miles de personas en toda Italia contra la política impulsada por un partido de derecha extrema, contra un líder de derecha extrema, nacional populista. Eso, ya es algo enorme. Ojalá consigan mantenerlo.

Francia

Después de ser el partido ganador de las elecciones al Parlamento europeo, Rassemblement National está preparando, desde el inicio de la “rentré”, las elecciones municipales que se celebrarán el año que viene. Ya empiezan a salir encuestas de intención de voto y se hacen análisis a partir de los resultados obtenidos en mayo de 2019 en las elecciones al Parlamento europeo.

Según el tamaño de los municipios, en las elecciones europeas Rassemblement National obtuvo, de promedio:

- El 27,5% en los municipios de menos de 3.500 habitantes
- El 25,8% en los municipios de entre 3.500 y 5.000 habitantes
- El 25,2% en los municipios de entre 5.000 y 8.000 habitantes
- El 24,2% en los municipios de entre 8.000 y 10.000 habitantes
- El 23,4% en los municipios de entre 10.000 y 20.000 habitantes
- El 20,4% en los municipios de entre 20.000 y 50.000 habitantes
- El 18,2% en los municipios de entre 50.000 y 100.000 habitantes
- El 14% en los municipios de más de 100.000 habitantes

En 7.766 municipios con menos de 3.500 habitantes sobrepasó el 35%. Lo mismo en 150 de entre 3.500 a 5.000 habitantes. En 130 de entre 5.000 y 8.000. En 35 de entre 8.000 y 10.000. En 77 de entre 10.000 y 20.000. En 19 de entre 20.000 y 50.000. En 3 de entre 50.000 y 100.000 y en 0 en los de más de 100.000

Es claro que la mayoría de los votos y los porcentajes más altos los obtiene en municipios pequeños o medianos. Y que baja mucho en los de más de 100.000 habitantes. Su fuerza se concentra en dos grandes espacios, en el norte de Francia, en todo lo que antes era la zona minera; y en el sur, en la costa del Mediterráneo.

En los municipios que gobierna desde las anteriores elecciones municipales, obtuvo buenos resultados en las elecciones al Parlamento europeo. Eso muestra que su gestión no ha sufrido deterioro. Dirigen 11 municipios. Es una cantidad pequeña. Pero a la vista de los resultados que hemos consignado más arriba, cabe pensar que pueden aumentar el número de comunas en las que sean el primer partido.

Fuente de los datos: *Jerôme Fourquet y Silvain Manternach, Municipales: quelles perspectives de victoire por le Rassemblement National.*

El domingo 8 de septiembre, presentación del nuevo curso político por parte de Marine Le Pen en nombre de su partido, Rassemblement National. Lo hizo en Henin Beaumont, en el Pas de Calais, donde son titulares de la alcaldía y obtuvieron el 56% de los votos en las pasadas elecciones europeas del mes de mayo.

Fue el pistoletazo de salida para las próximas elecciones municipales que se celebrarán en marzo de 2020. Desgranó los temas sobre los que se centrará el partido en los próximos meses, y puso las luces largas: elecciones municipales en 2020, cantonales y regionales en 2021 y **presidenciales en 2022. Estas últimas serán su gran objetivo.**

Han cambiado de nombre, ahora son Rassemblement National, pero los problemas que tenía su antecesor, el Frente Nacional, persisten. Uno, su desigual implantación en el país, con grandes huecos en cuanto a su presencia militante. Dos, su histórica falta de cuadros intermedios, de personas con experiencia para asegurar la presencia en municipios, con capacidad de gestión de los asuntos corrientes de la ciudadanía. De ahí la gran importancia de mantener las alcaldías que conquistaron en las anteriores elecciones municipales, pues sería la prueba de que pueden y saben llevar un municipio. Y, de ahí también, que sus aspiraciones sean, fundamentalmente, las de aumentar su presencia en las cercanías de esos ayuntamientos.

¿Unir a la derecha?, ¿Unir al pueblo?

El día 28 de septiembre se celebró en París una Convención de la derecha extrema, radical, con la presencia de varias personas relevantes de ese campo, gente como Marion Marechal, Eric Zemmour o Patrick Buisson.

Lo que proponen no es una idea nueva. Desde hace tiempo, una serie de intelectuales, polemistas y políticos de la derecha buscaban algo parecido a lo que en España había sido, hasta hace no mucho, el Partido Popular. Un partido que agrupase en su seno a la mayor parte de la derecha francesa, a la derecha tradicional, a la derecha nacional populista de Marine Le Pen y a la derecha conservadora de matriz católica que viene encarnando su sobrina Marion Marechal.

Pero todo esto, en las actuales circunstancias y con los actores y actrices políticas en

presencia, no es fácil que vaya a producirse, por lo menos en el horizonte de las próximas elecciones presidenciales a celebrar en 2022. ¿Para más adelante? ¿Para 2027? Cualquiera sabe.

En cualquier caso, es constatable que las derechas extremas, tanto las nacional populistas como las derechas conservadoras y reaccionarias de matriz cristiana, llevan desde hace tiempo haciendo un trabajo de confrontación con las ideas y el concepto de progreso o de progresista, que lo identifican en el pensamiento liberal-libertario proveniente de mayo del 68 y, como más de fondo, contra la herencia de la Ilustración. Tanto unos como otros recusan la idea de que el progreso sea necesariamente bueno. Rechazan que el destino humano, individual y colectivo, deba necesariamente moverse hacia el progreso impulsado por la razón y la ciencia. Rechazan hacer del derecho de las personas el fundamento jurídico y moral del contrato social. Y propugnan una sociedad orgánica, basada en la tradición.

Pero también hay cuestiones que los separan, y no pequeñas. La concepción del “pueblo”, por ejemplo. ¿Qué unir?, ¿a la derecha o al “pueblo”?; ¿anclarse en la derecha o reivindicar que “ni izquierda ni derecha”? ¿Y con qué discurso?, ¿catolicismo cultural y programa económico neoliberal?, ¿o discurso a la vez social e identitario y más separado de la matriz católico conservadora?

En la Convención no participó Rassemblement National de Marine Le Pen. Están en otra onda, con otras prioridades y, en parte, y en aspectos importantes, con otras ideas, tal y como lo decimos en el párrafo anterior.

El discurso de introducción lo hizo Erik Tegner, ex militante del Frente Nacional y actualmente militante de Los Republicanos: *“hablaremos de islam, de fiscalidad, de identidad, de inmigración”*, dijo. De fiscalidad no se habló, pero sí, y mucho, de todo lo demás.

Lo más relevante de la Convención del 28 de septiembre, a la que acudieron unas 1.000 personas, el discurso abiertamente de derecha extrema, anti inmigración, anti musulmán e islamófobo de Eric Zemmour que, además, fue transmitido en directo por una cadena de televisión. Habló de que la inmigración supone una *“colonización a la inversa”*, de que asistimos a la *“exterminación del hombre blanco heterosexual católico”*, de los *“franceses de pura cepa”*, de la *“islamización de las calles”*, de la *“preferencia nacional”*, de la teoría del *“Gran reemplazamiento”*. *“Todos nuestros problemas agravados por la inmigración son agravados por el islam... ¿Los jóvenes franceses van a aceptar vivir en minoría en la tierra de sus ancestros? Si lo hacen, merecerán su colonización, si no, deberán combatir por su liberación?”*. Como se ve, desplegó todo el arsenal de conceptos e ideas fuerza de las derechas extremas ultraconservadoras e identitarias. Muchas de esas ideas vienen de antiguo. Forman parte de un discurso que se ha venido construyendo en los últimos cuarenta años, y que, durante tiempo, han estado confinadas en el espacio de las derechas extremas. Pero ya no es así. Hoy tiene eco en una parte apreciable de la opinión pública. No son ideas marginales. Forman parte de los debates políticos e ideológicos que están en los medios de comunicación.

Eric Zemmour fue denunciado por lo que dijo en esa Convención, por su discurso, y arriesga **ser de nuevo** condenado por su discurso racista, por promover el odio racial.

De cara a las elecciones municipales de marzo de 2020, todo apunta a que Rassemblement National va a intentar abrir sus listas electorales, bien sea incorporando personalidades de la derecha tradicional, o impulsando listas que se presentarán como agrupaciones más amplias que el partido, siguiendo el ejemplo de Robert Menard en Béziers en 2014. La lista más emblemática, la que presentarán en Perpignan, ciudad de 122.000 habitantes, encabezada por Louis Aliot, diputado de Rassemblement National por los Pirineos Orientales. No se presentará como RN: *“Quiero encabezar una lista de apertura, de unión, en la que figurarán personas provenientes de RN y también de otros horizontes. Una lista compuesta de nuevos perfiles, reconocidos en Perpignan por lo que han demostrado en su vida personal y profesional”*. El próximo semestre comentaremos los resultados.

Como en otras ocasiones, desde hace mucho tiempo, RN sigue teniendo conflictos con los medios de comunicación. El 14 de septiembre le retiraron la acreditación para asistir a la Universidad de verano, en Frejus, al corresponsal de Liberation. Una mala práctica que se repite una y otra vez, con unos o con otros.

También siguen empeñados en distorsionar, deformar, múltiples cuestiones que afectan a la inmigración. En este semestre ha sido la AME (Aide Medicale d’Etat), la ayuda médica a la que tienen acceso las personas extranjeras en situación administrativa irregular.

La AME, como recordaron diversos medios de comunicación, proporciona asistencia sanitaria de base. La AME no proporciona curas termales, ni cirugía estética, tal y como decían algunos representantes del RN. Las personas beneficiarias de la AME son unas 300.000.

Los estereotipos, los prejuicios, los rumores, las exageraciones, las distorsiones son algo cotidiano en el modo de hacer política de los partidos de derecha extrema. Y es así en toda Europa.

Alemania

El domingo 1 de septiembre se celebraron elecciones en los Land de Sajonia y Brandeburgo, en el Este de Alemania. El Gobierno de Sajonia estaba encabezado por la CDU y el de Brandeburgo por los Socialdemócratas.

En los dos se produjo una fuerte subida de la derecha extrema encarnada por la AfD. En los dos la AfD fue el segundo partido más votado y, su subida en votos le convirtió en el principal ganador de las mismas. La AfD y los Verdes fueron los partidos que subieron en votos en estas elecciones. El resto bajaron, aunque tanto la CDU (33%, 6 puntos menos que en 2014) como el SPD (26,4%, 5,5 puntos menos que en 2014) consiguieron mantener la condición de más votados en Sajonia y Brandeburgo.

En Sajonia: participación del 66%, 17% más que en 2014. La AfD obtuvo el 27,5% de los votos, 17,7% más que en 2014.

En Brandeburgo: participación de 60,5%, 10,5% más que en 2014. La AfD obtuvo 23,5% de los votos, 11,3% más que en 2014.

El porcentaje de votos obtenido por la AfD en estas elecciones es bastante parecido al obtenido en las elecciones europeas del pasado mayo, 25,4% en Sajonia y 19,9% en Brandeburgo.

A pesar de los resultados obtenidos, de ser el segundo partido más votado en los dos Land, la AfD se quedó fuera de los Gobiernos. A diferencia de España, por lo menos hoy por hoy, todos los partidos, de derecha y de izquierda, se niegan a mantener relaciones y llegar a acuerdos con la AfD. ¿Por cuánto tiempo se mantendrá esta postura? De momento parece firme.

Elecciones en Turingia

El 27 de octubre se celebraron elecciones en otro de los Land del Este de Alemania, en Turingia, que cuenta con dos millones de habitantes. Ganó el partido de izquierda Die Linke (31%), dirigido por Bodo Ramelow, que ya gobernaba el Land desde el año 2014.

La AfD fue el segundo partido más votado, obteniendo el 23,4% de los votos, casi el doble que en las elecciones de 2014. Relegó a la tercera posición a la CDU, el partido de la canciller Ángela Merkel, que perdió más de diez puntos con respecto a las anteriores elecciones. Y la socialdemocracia se hundió, obteniendo algo más del 8%, 4,2 puntos menos que en las anteriores elecciones. Los Verdes 5,2%, 0,6 puntos más que en las anteriores elecciones.

Otra cuestión a tener en cuenta es que de estas elecciones sale reforzada el ala más radical y derechista de la AfD, la corriente der Flügel, encabezada por Björn Hocke.

El décimo congreso del partido celebrado el 1 de diciembre en la ciudad de Brunswick, en la Baja Sajonia, ha confirmado ese reforzamiento del ala más derechista. El nuevo presidente del partido será Tino Chrupalla, diputado de Görlitz desde 2017 y situado en el ala más derechista. Le acompañan en la dirección Stephan Brandner (que tuvo que dimitir de la presidencia de la comisión de justicia del Bundestag el 13 de noviembre por sus provocaciones antisemitas), Andreas Kalbitz, Stephan Protschka o Joachim Paul, todos ellos con diferentes líos y denuncias por antisemitismo o haber participado en desfiles neonazis. Todos ellos provienen de Alemania del Este y, vistos los resultados obtenidos en las elecciones citadas más arriba, que entrasen en la dirección del partido, y con fuerza, era lo más probable.

En una entrevista publicada por El País y La Repubblica con Alexander Gauland, copresidente de la AfD el 30 de noviembre, señalaba con claridad cuáles eran las grandes prioridades de su partido: limitación de la inmigración, protección de las fronteras, crítica a los rescates del euro y crítica a la histeria de la política climática

Austria

Elecciones generales anticipadas el domingo 29 de septiembre, después del Ibizagate protagonizado por el dirigente del FPÖ y la disolución del Gobierno.

El FPÖ eligió el 14 de septiembre como cabeza de lista a Norbert Hofer, uno de los dirigentes del partido nacional populista más conocido. Hofer fue el candidato de la FPÖ en las elecciones presidenciales del año 2016, donde consiguió el 49,7% de los sufragios, frente al actual presidente del país, Alexander Van der Bellen. Hofer fue uno de los seis ministros del FPÖ que formaron parte del Gobierno presidido por Sebastian Kurz. Ocupó la cartera de Transportes.

En las elecciones ganó la derecha tradicional, el partido ÖVP dirigido por Sebastian Kurz, que había sido el primer ministro del anterior Gobierno, con el 38,35% de los votos, 6,88 puntos más que en las anteriores elecciones legislativas de 2017.

La FPÖ sacó el 17,25% de los votos, 8,72 puntos menos que en las anteriores elecciones legislativas. Era evidente que el Ibizagate les pasó una importante factura. Pero conservaban un apreciable porcentaje, una estable base electoral. Otra cuestión a tener en cuenta es que la derecha tradicional, el ÖVP, entró en liza disputándoles el espacio electoral en dos temas importantes para la derecha extrema: el islam y la inmigración.

Los Verdes obtuvieron el 12,35% de los votos, 8,55 puntos por encima de lo que obtuvieron en 2017.

En Austria, como en otros países de la Unión Europea, la derecha tradicional y la derecha extrema, nacional populista, compiten en una amplia zona gris. Por un lado, en todo lo que tiene que ver con las políticas de inmigración, de reducción de la inmigración y control de fronteras. El otro espacio es el del islam, el de la inmigración que profesa la religión musulmana y el del lugar de esa religión en la sociedad austriaca. El ÖVP manifiesta una posición algo más flexible que el FPÖ, pero reclama que el islam en Austria tiene que europeizarse si quiere ser útil a la cohesión nacional austriaca. Mantiene una posición muy beligerante contra las corrientes más radicales, procediendo a expulsar, en el año 2018, a varios imanes que dirigían oratorios considerados extremistas.

La disputa en esa zona gris va a continuar. Si esta vez el ÖVP ha salido bien parado, no está nada claro, a la vista de otras experiencias, que vaya a seguir así en el futuro. Decir lo mismo o casi lo mismo que la derecha extrema, por un lado, empuja hacia la derecha a toda o a una parte importante de la política. Y, por otro, al cabo de un tiempo, los electorados suelen tender a apreciar más los originales que las fotocopias, adhiriéndose a la posición más extrema.

Polonia

Sigue el conflicto con la Unión Europea sobre las decisiones adoptadas por el Gobierno

dirigido por el PiS en lo que hace a la división de poderes, al control del poder judicial por el Gobierno.

El 17 de julio, la Comisión Europea decidió dar un paso más en lo que respecta a la infracción contra Polonia enviando un dictamen motivado relativo al nuevo régimen disciplinario aplicable a los jueces polacos.

El 3 de abril la Comisión Europea inició el procedimiento de infracción contra el Gobierno polaco, considerando que el nuevo régimen disciplinario menoscababa la independencia judicial y, tal y como exige el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, no garantizaba que los jueces estuviesen protegidos contra el control político del Gobierno.

La carta de contestación al emplazamiento de la Comisión se ha considerado insuficiente, que no disipa los problemas jurídicos planteados, por lo que la Comisión decidió continuar con el procedimiento sancionador. El procedimiento sancionador, previsto en el artículo 7. 1 del Tratado de la UE se activó el 20 de diciembre de 2017. Hay otro procedimiento de infracción incoado el 2 de julio de 2018 sobre el Tribunal Supremo y otro incoado el 29 de julio de 2017 sobre los tribunales ordinarios.

El 5 de noviembre, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea resolvió que las disposiciones de la ley polaca sobre la jurisdicción de derecho común, eran contrarias al derecho de la Unión. El Tribunal confirmaba la posición que había sido mantenida por la Comisión Europea. Una vez más, la controvertida reforma judicial que el Gobierno ultraconservador e iliberal del PiS puso en marcha en 2017 ha sido sancionada por el Tribunal de Justicia de la Unión Europea.

Elecciones generales del 13 de octubre

En las elecciones generales celebradas el domingo 13 de octubre, como vaticinaban las encuestas, resultó ganador el PiS, partido ultraconservador católico, de derecha extrema, impulsor de la democracia iliberal polaca. El PiS es el principal partido del grupo CRE del Parlamento europeo, grupo en el que se encuadran Vox, los Fratelli de Italia o los Demócratas suecos.

El PiS obtuvo el 43,59% de los votos y 235 escaños de una cámara con 460. La Coalición Ciudadana, derecha moderada, obtuvo el 27,4% de los votos y 130 escaños. La coalición de izquierdas vuelve al parlamento después de estar cuatro años sin representación, obtuvo el 11,9% de los votos y 43 escaños. El Partido Campesino obtuvo el 9,6% de los votos y 34 escaños. La Confederación obtuvo el 6,4% y 13 escaños.

Clara victoria del partido que impulsa una democracia iliberal, profundamente autoritaria. Pero hay cuestiones a tener en cuenta. Que los cuatro partidos de oposición suman más del 55% de los votos, aunque no es fácil que se pongan de acuerdo. Que la izquierda vuelve al parlamento, con una representación apreciable y con capacidad para disputar el terreno de lo social al PiS.

La participación electoral fue del 61,74%, la más alta habida en Polonia desde 1989.

Hungría

Elecciones municipales del 13 de octubre

Victoria, como se esperaba, del Fidesz de Victor Orban, la otra gran pata del autoritarismo y del iliberalismo europeo.

Pero con grandes huecos, pues los partidos de oposición han ganado en 10 de las 23 grandes ciudades del país, incluida la capital, Budapest, cuyo nuevo alcalde, Gérgely Karácsony, proviene de un pequeño partido de izquierda. Que el Fidesz haya perdido en Budapest tiene una gran fuerza simbólica. Algunos analistas calificaban lo ocurrido en Budapest como “momento Estambul”, en alusión a la pérdida de la alcaldía de esa ciudad turca por parte del partido de Erdogan.

Después de nueve años de control absoluto de la vida política del país, de modelar las instituciones para su beneficio, de horadar el papel de las organizaciones intermedias, la oposición empieza a levantar la cabeza y comprueba que puede ganar en lugares como la capital del país. ¿Cómo? Uniendo el voto, mediante una alianza probablemente difícil de entender fuera de las condiciones que han conformado la vida política del país bajo el autoritarismo de Orban y del Fidesz, una alianza que ha agrupado a todo el espectro político, desde la izquierda hasta la derecha que hasta hace poco tiempo era manifiestamente antisemita.

¿Es el inicio del declive del Fidesz? Es muy pronto para saber cómo evolucionarán las cosas pero, en cualquier caso muestra que las fuerzas democráticas, anti autoritarias, pro europeas siguen vivas a pesar de las dificultades.

Sigue el conflicto con la Unión Europea

El Gobierno dirigido por Victor Orban y el Fidesz, lo mismo que el gobierno dirigido por el PiS de Polonia (los dos forman parte del Grupo de Visegrado) está desde 2015, enfrentado a la Comisión y al Consejo de la Unión Europea sobre la política migratoria, sobre el antisemitismo y su defensa de un democracia autoritaria, iliberal, irrespetuosa con la división de poderes del Estado.

El 25 de julio, la Comisión de la Unión Europea anunciaba que interponía un recurso contra Hungría ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, sobre la legislación que incrimina las actividades de apoyo a las demandas de asilo y que restringen ese derecho. A su vez, la Comisión anunciaba que mandaba un escrito al Gobierno húngaro por su decisión de negar alimentos a las personas que se encontraban retenidas en una zona de tránsito húngara con la frontera Serbia. Y una tercera, anunciando que recurría al Tribunal de Justicia de la Unión Europea por la decisión de excluir del ejercicio de la profesión de veterinario a las personas extranjeras titulares de autorizaciones de residencia de larga duración o permanentes.

El Gobierno húngaro restringe el derecho de las personas solicitantes de asilo en ese país a acudir, comunicarse y buscar el apoyo de organizaciones no gubernamentales en

sus demandas. Eso es contrario a la legislación de la Unión Europea.

A su vez, ha aprobado unas normas que aumentan los motivos de inadmisión de las solicitudes de asilo que son contrarias a la legislación europea sobre esa materia, contraviniendo lo que se dice en la directiva sobre el procedimiento de asilo, la directiva las condiciones que deben cumplir los demandantes de asilo y la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea.

Y lo mismo ocurre con las obligaciones que tiene el Gobierno húngaro con respecto a las personas que se encuentra en zonas de tránsito, y los derechos laborales y profesionales de las personas extranjeras residentes en el país y titulares de una autorización de residencia permanente, en este caso los veterinarios.

El portavoz del Gobierno húngaro, Zoltan Kovacs, declaró que *“los electores húngaros han dicho de manera fuerte y clara que no apoyan a la inmigración y que quieren proteger la cultura cristiana de Europa”*. Parece claro que, de entrada, el Gobierno húngaro sigue en sus trece. ¿Hasta cuándo? Está por ver, sobre todo si tenemos en cuenta que ya en septiembre de 2017 el Tribunal de Justicia de la Unión Europea rechazó un recurso de ese Gobierno sobre el acuerdo de relocalización de refugiados de Italia y Grecia. Y que, en 2018, por amplia mayoría fue el Parlamento Europeo el que decidió y dio vía libre al inicio de un procedimiento sancionador contra el estado húngaro. Por otro lado, la posición del Fidesz dentro del Partido Popular Europeo es incómoda. Una parte preferiría tenerle fuera, aunque, hoy por hoy, la mayoría, entre la que se encuentra el Partido Popular de Casado, prefiere lo contrario.

Grecia

El 18 de diciembre, la fiscal que actuaba en el procedimiento contra Nikolaos Michaloliakos y otros diecisiete dirigente del partido neonazi Amanecer Dorado, por el asesinato del cantante antifascista griego Pavlos Fyssas, solicitó la exculpación del partido, al no poder demostrar la existencia de *“ordenes”*, para cometer el crimen, así como las tentativas de homicidio contra cuatro pescadores egipcios y ataques contra sindicalistas comunistas.

Pavlos Fyssas fue asesinado en septiembre del 2013, la tentativa de homicidio contra los pescadores egipcios fue en junio de 2012 y los ataques contra sindicalistas comunistas en 2013.

Para la fiscal Adamantia Economou, son hechos aislados que no se ha probado que tengan relación con los dirigentes del partido neonazi.

El proceso se abrió en abril de 2015. La acusación planteaba que esos hechos no pudieron producirse sin el aval, sin el visto bueno de los dirigentes del partido y sin la existencia de una estructura paramilitar que ataca a inmigrantes y oponentes políticos.

Para la fiscal, en ese juicio no se juzgaba la ideología de ese partido, las referencias al nacional socialismo, los cantos hitlerianos, o la simbología nazi: *“el tribunal penal no*

juzga la ideología sino los actos”, declaró la fiscal. Para ese ministerio público, solo Yiorgos Roupakias, acusado del asesinato de Pavlos Fissas, debía ser juzgado en el procedimiento penal.

En cualquier caso, parece que este largo proceso de cuatro años, y las cosas que allí se han mostrado sobre ese partido de derecha extrema, neonazi, le ha pasado una fuerte factura en su prestigio político y social, bajando de forma apreciable su popularidad.

Portugal

Hasta hace bien poco, España y Portugal formaban parte del pequeño grupo de países de la Unión Europea y del Espacio Económico Europeo en el que los partidos de derecha extrema no tenían representación, junto con Irlanda, Malta e Islandia.

Pero eso se ha acabado en el caso de España, y también de Portugal, donde en las elecciones legislativas del 6 de octubre, el partido de derecha extrema Chega, con elementos políticos comunes con Vox (anti inmigración, políticas de género, denuncia del “marxismo cultural”, defensa de la familia tradicional...) y también con Bolsonaro, consiguió entrar en el parlamento con un diputado.

Chega consiguió 67.826 votos, el 1,3%. El diputado, André Ventura. Aunque están muy lejos de los 52 diputados obtenidos por Vox, su entrada en el parlamento luso no deja de ser un síntoma a tomar seriamente en consideración.

Chega es una escisión por la derecha del Partido Social Demócrata de Portugal, la derecha clásica portuguesa. Este tipo de radicalización por la derecha dio origen a las derechas extremas de Noruega y de Dinamarca allí por los años 70 del siglo pasado, que criticaban, entre otras cuestiones, el carácter “*confiscador*” de la socialdemocracia en su defensa del Estado de Bienestar.

Estonia

Desde la formación del actual Gobierno estonio en abril pasado, y la entrada en él del partido de derecha extrema EKRE, cada jueves, grupos de manifestantes protestan ante el edificio del Gobierno. Se manifiestan porque no quieren que su país siga por el mismo camino que Hungría y Polonia, construyendo una democracia autoritaria, iliberal.

Desde que se formó el Gobierno, tres ministros del EKRE han tenido que dimitir por diferentes motivos: Marti Kuusik, ministro de comercio y tecnologías de la comunicación, acusado de violencias contra su esposa. La ministra que le sustituyó Kert Kingo dimitió el 23 de octubre y, un mes más tarde, el ministro de asuntos rurales Mart Järvik tuvo que dimitir por un conflicto de intereses.

El partido conservador y los centristas rompieron con su promesa electoral de no aliarse con la derecha extrema, con el EKRE. Los pocos meses que llevan juntos presentan un balance bastante problemático.

España

Importante subida de Vox en las elecciones del 10 noviembre de 2019 con respecto a las del 28 de abril. Pasó de 2.688.092 votos a 3.637.105, del 10,26% al 15,09%, y de 24 a 52 diputados, convirtiéndose en la tercera fuerza en el Parlamento.

Ha obtenido diputados en 33 provincias y, en 11 de ellas (Albacete, Almería, Cádiz, Ciudad Real, Granada, Guadalajara, Huelva, Málaga, Murcia, Toledo, y Ceuta), con porcentajes superiores al 20%. En Murcia (27,96%) y Ceuta (34,69%) fue la fuerza más votada.

Los porcentajes más bajos los ha obtenido en la CAPV, 3,78% en Araba (6.514 votos), 2,41% en Bizkaia (15.501 votos) y 1,88% en Gipuzkoa (7.142 votos)

En Gipuzkoa obtuvieron 7.142 votos en los 88 pueblos que componen el territorio. En los veintiuno con más de 10.000 habitantes obtuvieron: Andoain 110, Arrasate 126, Azkoitia 94, Azpeitia 45, Beasain 59, Bergara 42, Donostia 2.857, Eibar 204, Elgoibar 83, Errenteria 369, Hernani 121, Hondarribia 185, Irún 1.251, Lasarte-Oria 244, Oiartzun 34, Oñati 21, Ordizia 58, Pasaia 145, Tolosa 93, Zarautz 175, Zumaia 56.

Destacan Donostia, donde perdieron 159 votos con respecto a las elecciones de abril, e Irún, donde ganaron 128 con respecto a las de abril. Son las dos ciudades más grandes de Gipuzkoa.

Con los resultados de abril y de noviembre podemos decir que, desde el punto de vista electoral y de presencia social en el territorio, Vox es un partido marginal, salvo en Donostia e Irún, donde los resultados obtenidos hay que tomarlos en cuenta.

En Gasteiz obtuvieron 5.121 votos y en Bilbao 5.598.

En el ámbito estatal, Vox está presente en los Gobiernos autonómicos de ocho comunidades y en 365 ayuntamientos.

Las zonas grises con el PP y Ciudadanos

Como otros partidos de derecha extrema en otros países de Europa, Vox ha expresado su naturaleza poco amiga de la pluralidad informativa, al vetar la entrada de El País y de la Ser en sus mítines. Fue denunciado ante la Junta Electoral Central y esta concluyó, el 8 de noviembre, que Vox no podía discriminar, ni vetar ni impedir el acceso de los periodistas a los actos de naturaleza electoral.

Por otro lado, la Plataforma en Defensa de la Libertad de Información presentó un recurso ante la Junta Electoral Central porque Vox había vetado a diez medios de comunicación: todos los del grupo PRISA, Público, El diario.es, La Marea, El Plural, el programa Todo es mentira de la Cuatro, El Español, el Mundo (salvo dos periodistas), El Intermedio de la Sexta, Infolibre y Contexto.

El 25 de noviembre, día mundial para la eliminación de la violencia contra las mujeres,

Vox bloqueó e impidió que se hiciesen públicas declaraciones institucionales contra esa violencia. Lo más destacado y que tuvo una amplia repercusión mediática, ocurrió en Madrid, pero también bloquearon declaraciones en los ayuntamientos de Córdoba, Sevilla, Granada y Jaén. Y lo mismo ocurrió en las Cortes valencianas. Es cierto que el PP y Ciudadanos se mostraron en desacuerdo con esos bloqueos, pero son ellos quienes han contribuido a su crecimiento, quienes han pactado, con fórmulas más o menos vergonzantes, la constitución de Gobiernos. Y eso pasa factura.

El 7 de noviembre, PP, Ciudadanos y Vox apoyaron en la Asamblea de Madrid una proposición, impulsada por Vox, en la que pedían al Gobierno del Estado que procediese a ilegalizar a los partidos separatistas que atenten contra la unidad de la nación con los instrumentos legales a su alcance o procediendo a las reformas legales que habiliten a ello. A pesar de expresar ciertas reticencias, acabaron aceptando.

Hay zonas comunes y contradicciones. Pero aquí, en este país, está primando lo común. Vox estira todas las propuestas hacia la derecha, y les crea problemas al PP y Ciudadanos, pero ahí siguen, colaborando. En los siguientes semestres veremos cómo y hasta dónde, o si alguien da marcha atrás.

Las derechas extremas y las derechas tradicionales suelen tener terrenos de coincidencia, en los que hay trasiego de votos y confrontaciones políticas e ideológicas más o menos grandes. En otros países de la Unión Europea también se dan ese tipo de situaciones pero, por razones diversas, también se da la construcción de cordones sanitarios más o menos firmes.

Aquí, en el ámbito estatal, desde el principio se ha desarrollado un ámbito de colaboración jalonado de algunos desmarques y zancadillas, pero en el que ha primado la colaboración institucional, política e ideológica.

Y se van perfilando los temas en los que habrá mayor o menor colaboración en el ámbito estatal. Junto a la oposición frontal al Gobierno del PSOE y Podemos, destacan las cuestiones relacionadas con el feminismo, la violencia de género, colectivo LGTBI, derecho al aborto, cuestiones securitarias, las políticas de inmigración, la política autonómica, las políticas fiscales, la memoria histórica, la emergencia climática...

En la media docena de grandes temas que planteaba Vox en la campaña electoral de noviembre: unidad y soberanía de la nación española y soberanismo frente a la Unión Europea, reducción de impuestos, políticas migratorias, modelo autonómico, memoria histórica, feminismo y violencia de género y ecología reducida a su mínima expresión de defensa de la ruralidad y el campo, se van a desarrollar espacios de colaboración, zonas grises de colaboración con el PP y Ciudadanos, salvo, que este último partido, después del batacazo electoral, reorienta su actividad y objetivos, algo que por ahora, en lo que nos muestra este semestre, no se ve.



6 VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES



Víctimas mortales por violencia de género en 2019

En el conjunto del año se han producido 55 feminicidios. Treinta y tres mujeres, el 60%, habían nacido en España y veintidós, el 40%, en el extranjero.

Por Comunidades Autónomas

	Total	Nacidas en España	Otro país
Andalucía	13	11	2
Aragón	1	1	--
Asturias	---	---	--
Baleares	1	---	1
Canarias	8	4	4
Cantabria	2	1	1
Castilla y León	3	2	1
Castilla La Mancha	---	---	--
Cataluña	9	4	5
Valencia	7	3	4
Extremadura	---	---	--
Galicia	3	3	--
Madrid	7	4	3
Murcia	1	---	1
Navarra	---	---	--
País Vasco	---	---	--
La Rioja	---	---	--
Ceuta	---	---	--
Melilla	---	---	--
Total	55	33	22

Las mujeres asesinadas han dejado 48 huérfanos menores de 18 años

***Autorizaciones de residencia concedidas a mujeres
extranjeras por ser víctimas de violencia de género***

Comunidad Autónoma	Permisos concedidos
Andalucía	2.411
Aragón	288
Asturias	163
Baleares	344
Canarias	506
Cantabria	90
Castilla y León	253
Castilla La Mancha	426
Cataluña	1.863
Valencia	2.001
Extremadura	143
Galicia	369
Madrid	1.724
Murcia	684
Navarra	56
País Vasco	1.155
La Rioja	87
Ceuta	55
Melilla	63
No consta	1
Total	12.683

Los 1.155 permisos de la CAPV se han distribuido en 126 Araba, 384 Gipuzkoa y 645 Bizkaia

Fuente: Delegación del Gobierno para la lucha contra la violencia de género

Denuncias por violencia de género en el 3º trimestre de 2019 y nº de mujeres afectadas

	Denuncias	Mujeres
Andalucía	9.218	8.821
Aragón	1.231	1.063
Asturias	735	735
Baleares	2.033	1.943
Canarias	2.702	2.690
Cantabria	565	553
Castilla y León	1.427	1.427
Castilla La Mancha	1.637	1.609
Cataluña	6.015	5.902
Valencia	6.310	6.138
Extremadura	660	654
Galicia	1.680	1.499
Madrid	6.779	6.297
Murcia	1.725	1.725
Navarra	571	554
País Vasco	1.614	1.519
La Rioja	220	220
Total	45.122	43.349

Fuente: Consejo General del Poder Judicial

De las 43.349 mujeres afectadas en las denuncias correspondientes al 3º trimestre de 2019

		%
Con nacionalidad española	29.107	67,15%
Extranjeras	14.242	32,85%

Denuncias presentadas en los Juzgados de violencia sobre la mujer en el 3º trimestre de 2019, en la CAPV

Total	1.614
Víctimas	1.519
Nacionalidad española	970 (63,9%)
Extranjeras	549 (36,1%)
Renuncias a declarar	165
Nacionalidad española	90
Extranjeras	75
Víctimas por cada 10.000 mujeres	13,4%



7. ADQUISICIÓN DE LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA



Sefardíes

El 30 de septiembre de 2019 finalizó el plazo para presentar los expedientes de solicitud de adquisición de la nacionalidad española por los sefardíes, los judíos descendientes de los expulsados de Sefarad, de España, en el año 1.492 por los reyes católicos. El procedimiento se abrió en el año 2015 y se ha cerrado definitivamente cuatro años después.

Faltando un mes para el cierre del plazo, a fecha 31 de agosto, se habían presentado 60.226 solicitudes, pero el mes de septiembre se dispararon las solicitudes, en parte también porque se flexibilizó el trámite inicial mediante la Circular de 6 de septiembre de 2019 de la Dirección General de los Registros y del Notariado, y que afectaba a la documentación que se tenía que acompañar. Se aceptaban a trámite expedientes con documentación incompleta y se daba el plazo de un año para completarla. Los trámites de concesión son relativamente largos, y hasta 2021 no se conocerá la cifra exacta de concesiones.

De las 60.226 solicitudes que se habían presentado hasta 31 de agosto, las cantidades más importantes provenían de: México 6.975, Venezuela 6.601, Colombia 2.673, Argentina 1.686, Estados Unidos 1.381, Panamá 1.082, Turquía 868, Israel 860, Brasil 697, Chile 322, Perú 273, Marruecos 203, Francia 186, Canadá 149, Serbia 66, Rusia 41.

Fuente de los datos: El País de 30-9-2019

8 DEMOGRAFÍA, TASAS DE NATALIDAD, TASAS DE FECUNDIDAD, ENVEJECIMIENTO DE LA POBLACIÓN



Estimaciones para 2019 en el mundo

Continente	Población total	Esperanza de vida	Hijos por mujer
África	1.320 millones	63 años	4,35
América central y sur	658 millones	76 años	2,01
América norte	366 millones	80,2 años	1,85
Asia	4.585 millones	73,2 años	2,14
Europa	743 millones	78,4 años	1,63
Oceanía	42 millones	79,0 años	2,32
Mundo	7.750 millones	72,3	2,46

Fuente: Worl Population Prospects, Naciones Unidas 2017

El número de hijos por mujer en Europa es el más bajo del mundo. Junto con América del Norte, está por debajo de la tasa de reproducción. Europa tiene la menor tasa de mortalidad infantil, la menor tasa de crecimiento de la población y el mayor porcentaje de personas mayores de 65 años. Por contra, África tiene la mayor tasa de crecimiento de la población, la mayor tasa de mortalidad infantil y el menor porcentaje de personas mayores de 65 años.

76

Estimaciones de la población mundial a mediados de 2019 y proyecciones a 2050

Continentes	Mediados 2019	Proyección a 2050
África	1.308 millones	2.489 millones
América	1.015 millones	1.188 millones
Asia	4.601 millones	5.290 millones
Europa	747 millones	712 millones
Oceanía	42 millones	58 millones
Mundo	7.714 millones	9.738 millones

Fuente: Institut National d'Etudes Démographiques (INED). Population & Sociétés n° 559, septiembre de 2019. Tous les pays du monde (2019). Gilles Pison.

Como se ve, Europa es el único continente en el que se prevé una disminución de la población en la proyección a 2050. Esa disminución se concentra en la Europa Oriental y en la Europa Meridional.

Muchos de estos desequilibrios, que son consecuencia de otros, están en la base o tienen que ver con las migraciones que se dan a escala mundial (sobre este aspecto de las migraciones internacionales ver los informes correspondientes al 1º semestre de 2019 y al 1º y 2º semestre de 2018)

En el año 1800 la población mundial era de 1.000 millones de personas. Actualmente somos 7.700 millones. Y serán cerca de 10.000 millones de aquí a treinta años, en 2050. De todas las maneras, el crecimiento de la población mundial está en desaceleración en los últimos cincuenta años. Esa desaceleración continuará, debido a la disminución de la fecundidad, que actualmente es de 2,4 niños por mujer en el conjunto del mundo, siendo de cinco por mujer en el año 1950.

“Uno de los grandes cambios que se producirán es el del formidable crecimiento de la población de África, incluido el norte de África, que puede cuadruplicar su población en un siglo, pasando de 1.000 millones de habitantes en 2010 a 2.500 millones en 2050 y más de 4.000 millones en 2100... En tanto que actualmente una persona de cada seis vive en África, probablemente una de cada tres vivirá dentro de un siglo... Estas cifras son proyecciones, y el futuro, evidentemente, no está escrito.

Pero las proyecciones demográficas son relativamente seguras cuando anuncian la población efectiva en el corto plazo; es decir, para un demógrafo, los diez, veinte o treinta próximos años. La mayoría de los hombres y las mujeres que vivirán en 2050 ya han nacido, conocemos su número y se puede estimar, con poco margen de error, la parte de los humanos actuales que no vivirán. En lo que concierne a los nuevos nacidos, su cantidad puede ser igualmente estimada, pues las mujeres que parirán niños en los próximos veinte años ya han nacido, y se conocen sus efectivos y se puede hacer una hipótesis sobre el número de niños, y sin grandes errores” (7.700 millones de humanos en 2019: ¿somos demasiados en la Tierra? Gilles Pison, The Conversation, 11-9-2019).



Población de la Unión Europea a 1 de enero de 2019

	Población a 1-1-2019	Nacimientos en 2018	Fallecimientos en 2018
Unión Europea	513.481.700	4.957.290	5.311.514
Bélgica	11.467.900	118.319	110.693
Bulgaria	7.000.000	62.197	108.526
Rep. Checa	10.649.800	114.036	112.920
Dinamarca	5.808.100	61.476	55.232
Alemania	83.019.200	787.523	954.874
Estonia	1.324.800	14.367	15.751
Irlanda	4.904.200	60.973	31.116
Grecia	10.722.300	86.415	120.314
España	46.934.600	367.374	423.636
Francia	66.926.200	758.610	614.138
Croacia	4.105.500	36.915	52.706
Italia	60.484.000	439.747	633.133
Chipre	864.200	9.328	5.768
Letonia	1.934.400	19.314	28.820
Lituania	2.808.900	28.149	39.574
Luxemburgo	602.000	6.274	4.318
Hungría	9.778.400	93.467	131.247
Malta	475.700	4.444	3.688
Países Bajos	17.181.100	167.925	153.249
Austria	8.822.300	85.535	83.975
Polonia	37.976.700	388.178	414.200
Portugal	10.291.000	87.020	113.000
Rumanía	19.530.600	187.824	263.125
Eslovenia	2.066.900	19.585	20.485
Eslovaquia	5.443.100	57.639	54.293
Finlandia	5.513.100	47.577	54.527
Suecia	10.120.200	115.832	92.185
Reino Unido	66.273.600	731.217	616.021

Fuente: Eurostat, Bilan démographique et taux bruts

Trece países de la Unión Europea tuvieron saldo vegetativo positivo en 2018, es decir, que nacieron más personas de las que fallecieron: Bélgica, Rep. Checa, Dinamarca, Irlanda, Francia, Chipre, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Austria, Eslovaquia, Suecia y Reino Unido.

Quince países de la Unión tuvieron saldo vegetativo negativo, es decir, que nacieron menos personas de las que fallecieron: Bulgaria, Alemania, Estonia, Grecia, España, Croacia, Italia, Letonia, Lituania, Hungría, Polonia, Portugal, Rumanía, Eslovenia y

Finlandia.

El conjunto de la Unión Europea tuvo saldo negativo, nacieron 4.957.290 personas y fallecieron 5.311.514. Es el segundo año consecutivo con saldo negativo.

Con respecto a 2017, en 2018 la UE ganó 1,1 millones de habitantes. *Esa variación demográfica positiva se debe al aporte de la inmigración.*

La población en España

El 27 de diciembre de 2019 se publicó el Real Decreto 743/2019, por el que se declaran oficiales las cifras de la población resultantes de la revisión del Padrón municipal referidas al 1 de enero de 2019

Cifras oficiales según Padrón a 1-1 2019

Comunidades y ciudades autónomas

	Población
Andalucía	8.414.240
Aragón	1.319.291
Asturias	1.022.800
Baleares	1.149.460
Canarias	2.153.389
Cantabria	581.078
Castilla y León	2.399.548
Castilla-La Mancha	2.032.863
Cataluña	7.675.217
Comunitat Valenciana	5.003.769
Extremadura	1.067.710
Galicia	2.699.499
Madrid	6.663.394
Murcia	1.493.898
Navarra	654.214
País Vasco	2.207.776
Rioja, La	654.214
Ceuta	84.777
Melilla	86.487
Total	47.026.208

Población oficial a 1-1-2019 en las tres provincias de la CAPV

	Población
Araba	331.549
Bizkaia	1.152.651
Gipuzkoa	723.576

Población de los veintiún pueblos de Gipuzkoa con más de 10.000 habitantes

	Población	Nac. española	Extranjeros
Andoain	14.637	13.737	900
Arrasate	22.001	20.456	1.545
Azkoitia	11.633	10.578	1.055
Azpeitia	14.936	13.834	1.102
Beasain	13.880	12.110	1.770
Bergara	14.637	13.671	966
Donostia	187.415	173.027	14.388
Eibar	27.522	25.110	2.412
Elgoibar	11.618	10.587	1.026
Errenteria	39.471	36.604	2.867
Hernani	20.354	18.955	1.399
Hondarribia	16.828	15.920	908
Irún	62.401	55.983	6.418
Lasarte-Oria	18.380	16.961	1.419
Oiartzun	10.293	9.848	445
Oñati	11.380	10.859	521
Ordizia	10.394	8.566	1.828
Pasaia	16.156	14.742	1.414
Tolosa	19.667	18.215	1.452
Zarautz	23.323	22.027	1.296
Zumaia	10.098	9.540	558
Gipuzkoa	723.576	668.281	55.295

Fuente: INE

La población extranjera empadronada en Gipuzkoa representa el 7,6% de la población total, por debajo de la media estatal. Pero hay varios pueblos de Gipuzkoa con un porcentaje de población extranjera bastante más alta. Destacan: Ordizia con 17,58%, Beasain con 12,75%, Irún con 10,28%, Azkoitia con 9,06%, Elgoibar con 8,83%, Eibar con 8,76%, Pasaia con 8,75%...

Población según los censos de población

Población residente a 1-7-2019, según los censos de población

Población a 1-1-2019	46.937.060
Nacimientos	169.216
Defunciones	214.218
Saldo vegetativo	-45.002
Inmigración exterior	348.625
Emigración exterior	139.528
Saldo migratorio	209.097
Correcciones	-759
Población a 1-7-2019	47.100.396

Composición de la población a 1-7-2019

Total	47.100.396
Nacidos en España	42.077.117
Nacidos en el extranjero	2.282.590
Extranjeros	5.023.279
Nacidos en España	555.663
Nacidos en el extranjero	4.467.616

81

Población residente a 1-7-2019 en la CAPV y en Gipuzkoa, según los censos de población

	CAPV	Gipuzkoa
Total	2.181.919	714.477
Nacionalidad española	2.049.759	668.598
Unión Europea	28.703	10.277
Resto de Europa	5.549	2.437
África	33.352	10.269
América del Norte	2.182	852
Centro América y Caribe	20.227	10.621
Sudamérica	30.928	7.602
Asia	10.740	3.660
Oceanía	95	176
Apátridas	66	303

Nacimientos y defunciones en la CAPV en el 1º semestre de 2019

Nacimientos	Defunciones	Saldo vegetativo
7.431	11.075	-3.644

Fuente: INE

Como se ve en las tablas, la población según el padrón continuo es algo mayor que la población según los censos de población, aunque la diferencia no es mucha. El INE utiliza los dos sistemas para medir de la forma más exacta posible la población del país

La CAPV, y lo mismo en el conjunto del Estado, sin el aporte de la inmigración perdería población.

El saldo vegetativo es negativo. Tal como muestran los datos consignados, fue negativo en el primer semestre de 2019. Mueren más personas de las que nacen. Si no se incorporasen inmigrantes, el número de habitantes sería cada vez menor. Si la población aumenta es, fundamentalmente, porque se incorpora población extranjera.

En la CAPV la tasa bruta de natalidad es de 7,41 y la de mortalidad de 10,02. El indicador coyuntural de fecundidad es de 1,31 hijos por mujer, y la edad media a la maternidad es de 33 años.

A su vez, hay un apreciable aporte poblacional de las personas extranjeras residentes en la CAPV. El 19,75% de los nacidos en la CAPV son de madre extranjera.

Si tomamos en cuenta la nacionalidad, tenemos que el Índice Coyuntural de Fecundidad medio es del 1,31 hijos por mujer, de 1,17 en el caso de las mujeres de nacionalidad española y de 2,22 en el caso de las mujeres de nacionalidad extranjera.

En cuanto a la Tasa Global de Fecundidad, es decir los nacidos por cada 1.000 mujeres, la tasa media es de 36,06 En el caso de las mujeres de nacionalidad española baja a 32,05 y sube a 73,31 en el caso de las mujeres con nacionalidad extranjera.



9 XENOFOBIA Y RACISMOS



“Por más que las razas sean un ficción, los prejuicios vinculados a ellas se mantienen y propagan en todas las sociedades” (Tzventan Todorov. La pluralidad humana)

Algunas muestras del semestre

Los insultos racistas de Donald Trump

Empezamos el semestre con los insultos racistas expresados por Donald Trump el 14 de julio, por medio de varios Tweet, contra cuatro congresistas demócratas: Alexandra Ocasio-Cortez, Rashida Tlaib, Ayanna Pressley e Ilhan Omar. En el lenguaje insultante que utiliza, les conminó a *“volver a los países inservibles e infectados de delincuencia de los que salieron”*. El problema es que para tres de ellas, Alexandra Ocasio-Cortez nacida en Nueva York, Rashida Tlaib en Detroit, Ayanna Pressley en Chicago, ese país inservible e infectado de delincuencia son Estados Unidos, ése es el país en el que nacieron y del que son ciudadanas. La cuarta, Ilhan Omar, nacida en Mogadiscio (Somalia), es una asilada nacionalizada en Estados Unidos desde hace 17 años. Alexandra Ocasio-Cortez es congresista por Nueva York, Ilhan Omar por Minnesota, Ayanna Pressley por Massschussetts y Rashida Tlaib por Michigan.

Una vez más Trump utilizaba el insulto, la provocación y el racismo justo después de verse obligado a dimitir a su ministro de trabajo y a abandonar el proyecto de ligar los censos electorales al origen nacional de las personas, después del rechazo por la Corte Suprema.

El 16 de julio el Congreso de Estados Unidos adoptó una moción condenando los comentarios racistas del presidente del país. La Cámara de Representantes *“condena firmemente los comentarios racistas del presidente Donald Trump que acentúan el miedo y el odio hacia los nuevos Americanos y las personas de color”*.

¿El Partido republicano? Alineado totalmente tras el presidente ni se le ve ni se le oye, cualquiera que sean las burradas que éste diga. La sumisión del partido, de sus representantes en el Congreso y en el Senado, ha adquirido dimensiones siderales. Nunca hasta ahora, ningún presidente había dicho algo parecido refiriéndose a los representantes elegidos.

Pero es un discurso que cala en sus electores, que en los mítines gritan Send her back, “mándala de vuelta a su país”.

Obviamente esos tweets no son algo aislado. Son un paso más, un añadido más a los montones de burradas dichas sobre la inmigración o sobre el derecho de asilo; a su frustración por no poder construir un muro en la frontera con México; de separar a los niños de sus padres inmigrantes detenidos, incluidos los bebés; a una gestión manifiestamente deficiente y autoritaria de los sobrepoblados campos de retención de inmigrantes; al anuncio de que no se admitirán solicitudes de asilo en Estados Unidos si

previamente los solicitantes han pasado por un país que las autoridades estadounidenses consideran seguro.

Resulta indigno mantener este clima de agresividad, provocación y xenofobia permanente, ahondar en las fracturas históricas del país, atacando permanentemente los fundamentos del derecho de asilo y refugio. Esperemos que a la larga sea improductivo, más allá de los males y dolores que causa ahora, que la mayoría de la población acabe diciendo basta.

Tumultos xenófobos en Sudáfrica

No es la primera vez que pasa. Pero los conflictos ocurridos en Sudáfrica a principios de septiembre de 2019, además de llover sobre mojado, llamaban la atención por su gravedad, con una docena de personas muertas y más de cien heridas.

La violencia que desató en algunas ciudades de aquel país iba dirigida contra los trabajadores inmigrantes provenientes de otras partes de África, contra los trabajadores extranjeros africanos, a los que se les acusaba de “robar” los puestos de trabajo de los sudafricanos. Entre el 1 y el 4 de septiembre cinco personas muertas. El 8 de septiembre una persona fue muerta y cinco heridas en la ciudad de Johannesburgo. También se produjeron incidentes en Pretoria. También hubo pillajes en comercios y locales incendiados en el barrio de Malvern, en Johannesburgo, afectando a costamarfileños y sudafricanos originarios de India. La policía detuvo a 289 personas.

Sudáfrica es una de las grandes potencias del continente africano. Es uno de los destinos migratorios más importantes del continente, que atrae a millones de africanos de otros países. Pero combina esa situación con tener una tasa de paro cercana al 30% y grandes desigualdades sociales.

Es una situación que propicia el resentimiento contra esos trabajadores migrantes, a los que, como ocurre en otras partes del mundo, se les hace responsables de los males y disfunciones de la sociedad: el paro, el mal funcionamiento de las escuelas, la delincuencia cotidiana, los problemas con el sistema sanitario público. Los amakwerekwere, los extranjeros, las personas que hablan una lengua diferente se convierten en chivo expiatorio.

A las autoridades sudafricanas no les gusta la expresión “xenofobia”, hablan de “resentimiento” y sobre todo de “criminalidad” como expresión explicativa. Es comprensible. Es el país que sufrió y en el que se luchó contra el apartheid de la mayoría de la población negra. Pero haber sufrido no cura todo ni, desgraciadamente, nos convierte en inmunes.

Pero lo que ha ocurrido en los primeros días de septiembre, y en ocasiones anteriores, es muy parecido, pero con mayor violencia, a lo que ocurre en otras partes con los prejuicios, los estereotipos y los rumores negativos contra los y las trabajadoras inmigrantes. Y eso, convertirlos en chivo expiatorio, en responsable de todos los males reales o supuestos, suele estar en la base del racismo, de un tipo de racismo, pues el

racismo tiene la manía de ser polimorfo y cambiante, que los investigadores suelen denominar “racismo de resentimiento”.

Las personas más afectadas por estos brotes violentos eran inmigrantes originarios de Nigeria y de Zambia. Y en sus países respectivos nacía y aumentaba un “resentimiento” contra los sudafricanos. Se suspendieron conciertos y partidos de fútbol para evitar aglomeraciones.

Como decía un economista nigeriano, Nonso Obikili, *“algunos politicastros en África del Sur explotan el sentimiento xenófobo en sus propios intereses. Algunos politicastros de Nigeria explotan las violencias xenófobas en África del Sur en sus propios intereses. Nadie tiene el monopolio de la imbecilidad”*.

Y también los demandantes de asilo

Entre 2007 y 2015, según cifras oficiales más de un millón de demandantes de asilo llegaron a Sudáfrica. El problema es que la tasa de denegaciones iniciales alcanza al 99%, y que, a partir de ahí empieza un larguísimo recorrido de reclamaciones y recursos, hasta alcanzar la cifra de un 10% de concesiones. Según citaba el periódico francés Le Monde, *“sobre más de 600.000 dossiers tratados en el último decenio, menos del 10% han obtenido definitivamente el estatuto de refugiado, según las autoridades”*. *“La mayoría no es sincera, se defendía el portavoz del ministerio del interior”* (Revenez demain: le parcours sans issue des demandeurs d’asile en Afrique du Sud. Le Monde, en línea). Y en ese largo recorrido los derechos a la educación o a la asistencia sanitaria no están asegurados, como denuncian los abogados que llevan los procedimientos y las propias personas afectadas.

Racismo en el fútbol

Durante este semestre se han producido diversos incidentes en varios países de Europa, que muestran que los futbolistas negros que juegan en equipos de prácticamente todos los países de Europa, no están dispuestos a callarse ante los insultos de los que a veces son víctimas en los partidos de fútbol.

El 14 de octubre, en Sofía, Bulgaria, los jugadores de la selección inglesa pararon un partido ante los insultos de los que era víctima uno de sus jugadores. Varios meses antes, en marzo de 2019, jugando en Montenegro ante la selección de ese país, el jugador Rahenn Sterling fue insultado por una parte del público y no pararon el partido. Cuando metió un gol hizo el gesto de taparse los oídos. Pero en Bulgaria dijeron que no, que ya estaba bien, y pararon el partido.

El 3 de noviembre, tras ser insultado por el color de su piel, el futbolista italiano Balotelli tiró el balón a las tribunas y se marchó del terreno de juego.

El 10 de noviembre el brasileño Taison hizo lo mismo en Ucrania, acción por la que fue expulsado del partido por el árbitro.

El 17 de noviembre el neerlandés Ahmad Mendes Moreira dejó el campo y se marchó al vestuario.

Es un asunto que viene de hace mucho, y ni los clubs, ni las autoridades futbolísticas han adoptado medidas eficaces para erradicar esas prácticas insultantes.

Pero parece que las cosas van cambiando, y que son los propios jugadores afectados los que empiezan a decir basta. Estaría bien que tuviesen un apoyo más decidido de los clubs y las federaciones, y que estos trabajasen para eliminar lo máximo posible esas situaciones.





ANEXO
BALANCE INMIGRACIÓN Y
EXTRANJERÍA DE 2019 Y
PERSPECTIVAS PARA 2020



En cada semestre de este año hemos tenido un proceso de elecciones generales. El primero en abril y el segundo en noviembre. Y, durante prácticamente todo el año, un Gobierno central en funciones, obligado a manejarse prorrogando los presupuestos elaborados en su día por el Sr Montoro.

En 2020 tendremos un Gobierno formado por el PSOE y Unidas Podemos, sustentado en un pacto suscrito por los dos partidos, y que contó, para la investidura de Pedro Sánchez, con el voto favorable de partidos como el PNV, Más Madrid-Compromís, Teruel Existe, Nueva Canarias y BNG, y la abstención de Esquerra Republicana y de Bildu.

Así pues, iniciamos 2020 con una situación político institucional más estable, con un Gobierno que, en principio, puede abordar cuestiones que antes no podía.

Los retos son enormes (cambio climático, transición ecológica, digitalización de la producción y de la vida diaria...), y la derecha tradicional y la derecha extrema empeñadas, aunque con contradicciones entre ellas, en extremar las diferencias y en tensar el ambiente sobre cuestiones como las decisiones en materia económica o la organización del estado de las autonomías; en cuestiones societales como feminismo, violencia contra las mujeres, derechos LGTBI, pin parental y educación en general, seguridad, delincuencia, políticas de inmigración y de asilo; y cuestiones metapolíticas, como los fundamentos del contrato social, conservadurismo-progresismo, globalización-localismo, mundialismo-"nomadismo"...

En lo pactado también se abordan cuestiones de inmigración y extranjería. Y, aunque a veces los enunciados son muy generales (y otras muy concretos), probablemente cuestión obligada en ese tipo de pactos, señala cuestiones que tienen un interés real. En cualquier caso, en los comentarios hechos en diferentes medios de comunicación sobre las cuestiones más relevantes del pacto suscrito, nada se dice de estas cuestiones. De facto, parece que se ven como una cuestión secundaria. Pero para quienes nos preocupan estas cuestiones, una quincena en el documento pactado, tienen su importancia. En cualquier caso, el marco general sobre el que se proponen actuar es el actual, salvo en materia de asilo, donde proponen elaborar una nueva Ley.

Lo que desarrollen tendremos que abordarlo en los próximos semestres.

Situación económica. El año ha acabado con una tasa de paro general del 13,7% en el conjunto del Estado. Sigue siendo, un año más, la segunda tasa de paro más alta de todos los países de la Unión Europea, detrás de Grecia. Y lo mismo ocurre con la tasa de paro de las personas menores de 25 años.

La tasa de paro va descendiendo, pero de manera extremadamente lenta, del orden de una décima por mes. A ese ritmo, acabaremos 2020 con una tasa cercana al 12,5%, y, en ese terreno, seguiremos yendo en el furgón de cola de la Unión Europea.

Gipuzkoa es el territorio, la provincia con menor tasa de paro del conjunto del Estado. Y

la CAPV viene situándose entre las dos o tres Comunidades con menor tasa de paro, por debajo del 10%.

Pero cuando analizamos más de cerca, seguimos viendo que la población extranjera extracomunitaria continúa, un año más, con una tasa de paro del 30% en la CAPV. El desequilibrio es patente, pues la Comunidad Autónoma Vasca, con prácticamente la menor tasa de paro global del Estado, es en la que mayor tasa de paro padecen las personas extranjeras extracomunitarias. Algo está fallando ahí, pues vemos que, año tras año, se repite la misma situación. Hay un anuncio del Gobierno Vasco que se difunde todos los días por los medios de comunicación, que dice que el mejor medio para la integración es el empleo, que empleo es la palabra clave de la inclusión social. Bien, ¿podemos pasar de los anuncios de radio a proponer medidas concretas que disminuyan el paro de esa franja de la población, que hagan efectivo eso de que el empleo es la palabra clave de la inclusión social? ¿O es una situación que se da por perdida, y que se cree que no causará muchos problemas, dado que está el colchón del sistema RGI, que además puede combinarse con otros de ámbito provincial, como Elkar-Ekin en Gipuzkoa?

Ese binomio sigue reproduciendo tasas de paro cercanas al 30% en esa franja de población. Y todo apunta a que se volverá a repetir en el año 2020.

Se apuntan tasas de crecimiento de alrededor del 2% para 2020 (aunque cabría que se revisen a la baja), tanto en el conjunto de España como en la CAPV y en Gipuzkoa. Se creará empleo, pero probablemente menos que en años anteriores, por lo que la disminución de la tasa de paro será más lenta.

Parece que estamos en una fase de bajo crecimiento y de riesgo de desaceleración económica, que afecta a todas las economías europeas. Dar la vuelta a esa situación es algo más global, y de ahí la conveniencia, la necesidad, de que tanto en la zona euro como en el conjunto de la Unión Europea no se avalen políticas basadas en la devaluación salarial y en la competencia laboral y fiscal entre Estados miembros. Lo que aquí llevaría a modificar, cambiar, revertir, o lo que sea, la reforma laboral de la época Rajoy, y recuperar y reforzar el diálogo social y la negociación colectiva.

Hay contratación, pero la precariedad persiste, y sigue siendo uno de los rasgos más importantes. Del orden del 92% de los contratos firmados en 2019 en la CAPV han sido temporales. Por otro lado, y como Lanbide mismo señala en sus informes de coyuntura, los contratos indefinidos que se firman son muy poco sólidos. En tercer lugar, aproximadamente un 40% de los contratos firmados son a tiempo parcial, una modalidad de contratación no buscada, no deseada por los y las trabajadoras afectadas, fundamentalmente las mujeres. En cuarto lugar, la rotación, la firma por un trabajador de varios contratos, con meses en los que una parte importante son contratos de días o de una semana.

La contratación de trabajadores y trabajadoras extranjeras se ha dado en un porcentaje algo superior a lo que representan en las franjas de edad laboral en el conjunto social. Pero los propios informes de Lanbide señalan que han sido en trabajos precarios y en

condiciones laborales peores que la media. Es curioso ver cómo Lanbide se extraña de ello. El hecho de ser extranjero no implica disponer de un gen o algo parecido que te haga desear los trabajos más precarios, o más precarios que la media. Es una situación social, en la que la dependencia de una ley especial, de la Ley de Extranjería, propicia que eso ocurra. Hasta ser titular de un permiso de residencia de larga duración, de un permiso permanente, el trabajador extranjero no se iguala al nacional en el ámbito socio-laboral.

La afiliación a la Seguridad Social de trabajadores extranjeros ha tenido un significativo crecimiento con respecto al año pasado. En términos interanuales subió un 6,63% en el conjunto de España, con una media de 2.124.982 trabajadores afiliados el mes de diciembre de 2019.

La CAPV, junto con Galicia y Navarra son las Comunidades en las que en términos interanuales más subió la afiliación, 10,42% en Galicia, 9,75% en el País Vasco y 9,38% en Navarra.

En 2020 vamos a tener los mismos o muy parecidos problemas en materia de contratación. Seguiremos, unas décimas arriba o abajo, con la misma estructura de contratación y con los mismos problemas básicos: alta temporalidad, contratos indefinidos poco sólidos, porcentaje alto de contratos a tiempo parcial no deseados, alta rotación, y trabajadores y trabajadoras extranjeras contratadas en trabajos y en condiciones laborales más precarias que la media.

Flujos y movimientos migratorios. Podríamos decir que se consolida una cierta tendencia a la “normalidad” en los flujos migratorios en el conjunto de la Unión Europea y también en España. Estamos en cantidades de entradas semejantes a las de los años anteriores a 2015-2016. Y lo mismo en las concesiones de permisos de residencia iniciales, una cantidad cercana a los 3 millones de permisos por año en el conjunto de la UE y de algo más de 250.000 en España. De esos permisos de residencia iniciales concedidos, el bloque más importante es el conformado por los permisos por reagrupación familiar, lo que nos indica que hay estabilidad, voluntad de permanencia y continuidad en el proceso migratorio.

Visto el balance de los últimos cinco años, salvo que ocurra algún tipo de acontecimiento que ponga muchas cosas patas arriba, algo que de momento no se aprecia, aunque hay puntos de inestabilidad importantes, esta situación va a continuar. Es la parte estable de los movimientos migratorios, la parte de inmigración regular, que es la que conforma la base de la población inmigrada.

Pero también sigue habiendo una parte de inmigración en situación administrativa irregular, que no es fácil de medir pero que representa muchos miles de personas en el conjunto de países de la Unión Europea. La inmigración irregular es un problema estructural en los procesos migratorios modernos, y también la preocupación, salvo para las derechas extremas y para las tradicionales que asumen ciertos de sus postulados, por establecer procedimientos para pasar de esa situación a la regularidad. Las derechas

extremas mal resuelven estos problemas, proponiendo construir muros cada vez más altos o reforzando los procedimientos de expulsión.

Por eso, cuando en 2020 se cumplirán veinte años de la primera reforma de la Ley de Extranjería (la Ley 4/2000) que introdujo los sistemas de arraigo social y arraigo laboral, y que reconoció derechos en base al empadronamiento a los inmigrantes en situación irregular (asistencia sanitaria, educación, prestaciones sociales básicas), puede valer la pena reflexionar sobre lo positivo y las disfunciones que persisten sobre esta cuestión. Si buscamos la mejor inserción social de la inmigración, si buscamos, como las encuestas nos indican que quiere la mayoría de la población, la mejor integración de la población inmigrante, tendremos que incluir en la reflexión la situación de quienes se encuentran, por diferentes motivos, en situación administrativa irregular. Es una parte de la población muy vulnerable desde el punto de vista socio laboral. Disminuir esa fragilidad, esa vulnerabilidad beneficiaría a toda la sociedad.

Los saldos migratorios exteriores vienen siendo positivos desde el año 2016, tanto en la CAPV, como en Gipuzkoa, como en el conjunto del Estado. Esa tendencia se va a mantener en el año 2020. Seguirá viniendo más gente que la que se marchará, y esa diferencia contribuirá al aumento de la población. ¿De dónde vendrá? Pues como en los últimos 3-4 años, mayoritariamente de América Latina y, en segundo lugar, de África.

Es muy significativo el dato de que las remesas mandadas a sus países de origen por los inmigrantes africanos que residen en Europa, son superiores a las ayudas al desarrollo mandadas por los Gobiernos europeos. La inmigración a Europa sigue siendo atractiva, a pesar de todos los peligros y dificultades. Mientras esto siga siendo así, seguirán aventurándose en el mar e intentarán saltar los muros que se les pongan en el camino.

Sigue sin resolverse satisfactoriamente el problema de la existencia de una política migratoria común en el ámbito de la Unión Europea. Las divisiones son evidentes, fundamentalmente con el denominado Grupo de Visegrado, pero también entre los grupos que componen el Parlamento Europeo y entre países. La forma en la que la nueva Comisión presidida por Ursula Von der Leyen abordó esta cuestión, con la creación de un área denominada “*Protección de nuestro modo de vida europeo*”, que incluía inmigración, no era la mejor manera de abordar los muy importantes problemas pendientes. Pues no hay que olvidar que desde el año 2015, el de la inmigración y el asilo es uno de los problemas que más ha hecho tambalear los propios fundamentos de la Unión Europea.

Y esto va a continuar en 2020. Se seguirá repitiendo lo que ya se planteó en el Consejo de la Unión Europea del 20 de junio de 2019. Lo hasta ahora manifestado por el nuevo Comisario, el griego Margaritis Schinas, así lo confirma, aunque habrá acentos específicos: garantizar la integridad del territorio; control efectivos de las fronteras exteriores; ser nosotros quienes decidamos quién entra y quién no; cooperación con los países de origen y tránsito; lucha contra la inmigración irregular, la trata de seres humanos y garantizar retornos efectivos, es decir expulsiones; hallar un consenso sobre una política migratoria y de asilo eficaz, y sobre el Reglamento de Dublín; tener en cuenta a las personas en los desembarques a raíz de operaciones de búsqueda y

salvamento. En definitiva, salvo ajustes parciales en materia de asilo, de desembarco de socorridos en el Mediterráneo e inmigración de personas cualificadas, parece que las cosas van a continuar, grosso modo, como lo han hecho en los últimos años. Y con iguales o muy parecidos problemas de fondo, por lo menos en la perspectiva del año que viene. También parece que la propuesta de montar plataformas de desembarco en países terceros y centros de control en países de la Unión, se deja de lado.

La política de inmigración, el funcionamiento de los flujos migratorios hay que verlos como un todo, en todos sus aspectos. Hay que ver lo que ya está aquí y cómo está, lo que se suele denominar el stock; hay que ver lo que cada año entra regularmente y lo que obtiene autorizaciones de residencia, y los motivos de la concesión (trabajo, reagrupación familiar, estudios, solicitantes de asilo, razones humanitarias); y hay que ver lo que entra de forma irregular, incluidos los rescates humanitarios, y por qué ocurre eso, pues mucho de ello tiene que ver con las graves carencias de la política desplegada por la Unión Europea, muy especialmente en su relación con África y una parte de Asia, o por países concretos de la Unión.

Todo indica que el año que viene los apartados básicos y las cifras que conforman los flujos migratorios, van a ser bastante parecidos a los de este año.

1. Una inmigración que rondará las 700.000 personas, de las que más o menos 80.000 son españoles que viven en el extranjero.
2. Una emigración que rondará las 300.000 personas, de las que unas 70.000 son españolas.
3. Un rechazo en frontera de algo más de 200.000 personas.
4. Unas entradas con autorización de residencia de unas 250.000 personas, la mayoría por reagrupación familiar y con autorizaciones de residencia de doce meses o más.
5. Un flujo de concesiones de autorización de residencia de Régimen general y de Certificados de registro parecido al de este año, en el que los permisos de larga duración en el Régimen general vendrán a ser 1/3 de los concedidos. Ello muestra una apreciable estabilidad en el ámbito de la residencia.

Asilo y refugio. En cuanto a las primo-solicitudes de asilo, también este año se repiten, en el ámbito europeo, cifras globales anteriores a 2015. Por lo tanto, más allá de las diferencias que se dan en unos países u otros, estamos ante una situación globalmente estabilizada, con un número de primo-solicitudes muy parecido a las que se formulaban en los años anteriores a la crisis de 2015-2016.

España es uno de los países en los que se ha dado un muy importante incremento de las primo-solicitudes en el año 2019. De hecho, junto con Grecia, es el país de la Unión Europea en el que más han aumentado. En 2018 se formularon 54.050 primo solicitudes de asilo en España, y en 2019 han sido 117.795.

Visto lo ocurrido en los dos últimos años, cabe prever que el año que viene seguirá habiendo una importante entrada de primo-solicitantes de asilo. Bastante de ello

dependerá de cómo le funcione al Estado el acuerdo suscrito con Marruecos, la transferencia de 140 millones de euros para que cumpla fehacientemente su papel de dificultar las salidas desde Marruecos.

Pero, además de las primo-solicitudes, tenemos que tener en cuenta las denegaciones. En el informe correspondiente al primer semestre de 2019 señalábamos que en España, en primera instancia, se habían denegado algo más del 75% de las resoluciones emitidas en 2018, y que en el conjunto de la Unión Europea el porcentaje de denegación era del 62,64%.

Y son porcentajes que con ciertas variaciones hacia arriba o hacia abajo, vienen repitiéndose año tras año. Por lo tanto, lo previsible es que en 2020, cuando conozcamos las resoluciones de primera instancia correspondientes a 2019, nos encontremos con porcentajes de denegación parecidos.

El Pacto de Gobierno suscrito entre el PSOE y Unidas Podemos prevé elaborar una nueva Ley de Asilo. Ya la veremos cuando se pongan manos a la obra y, en su momento, analizaremos lo que planteen.

El incremento de las solicitudes de asilo del año 2018 y especialmente el de este año 2019, ha puesto en evidencia la gran debilidad del Estado en esta materia, tanto en lo que hace a los trámites como a la acogida de las personas solicitantes.

Aunque a raíz del informe del Defensor del Pueblo se han adoptado algunas medidas correctoras, y a que también aparece como uno de los objetivos del programa de gobierno suscrito por el PSOE y Unidas Podemos (hacer más eficiente y eficaz el sistema nacional de acogida de solicitantes de protección internacional) está por ver cómo van a funcionar en 2020, pues los tres grandes problemas de fondo siguen operando: sistema de acogida insuficiente; concentración de las solicitudes en Madrid y Barcelona; y que la falta de otras vías empuja a una parte de las personas a solicitar la protección internacional como única vía disponible.

El Pacto de Gobierno suscrito entre el PSOE y Unidas Podemos también prevé intervenir sobre esta cuestión. Aunque lo que formulan es muy general: hacer más eficiente y eficaz el sistema nacional de acogida de solicitantes de asilo. Habrá que esperar a que vayan concretando medidas para poder analizarlas.

Es cierto que también en 2019 ha disminuido el número de personas muertas en el Mediterráneo, con respecto a las de años anteriores. Pero también es cierto que han muerto más de 1.300 personas, y que eso es inaceptable.

Estando Libia como está, seguirá saliendo gente a la desesperada, y los barcos de salvamento humanitario seguirán siendo necesarios para salvar vidas. No es razonable pensar que una vez en el mar la vuelta a Libia sea lo que se les ofrezca.

Por otro lado, la denominada solución africana, que las personas reconocidas como refugiadas por ACNUR en Libia sean trasladadas a otros países africanos, como es el caso de Ruanda, va a ser limitado. Ese país se muestra favorable a recibir a 30.000 personas, de las más o menos 50.000 que están en Libia, pero en grupos de máximo

500, por lo que, inevitablemente se dilatará en el tiempo. Y eso contando con que efectivamente haya 30.000 personas dispuestas a quedarse en el continente, lo que no está del todo claro.

También hay que tener en cuenta que, por los relatos de africanos que tenían por objetivo llegar a Europa y se habían quedado bloqueados en Libia, y que habían retornado a sus países de origen con ayuda de la Organización Mundial para las Migraciones, se encuentran con grandes dificultades para rehacer sus vidas. Son recibidos como fracasados, incluso por los familiares más cercanos. No han respondido a las expectativas que sus allegados habían puesto en ellos. Y algunos se muestran dispuestos a intentarlo otra vez. Y a que sea la definitiva, para bien o para mal.

Con todo lo anterior, seguirá habiendo cientos, miles de personas dispuestas a tirarse al mar. Y, si no se hacen las cosas de otra manera, una parte morirá en el intento. Y otra podrá ser salvada. Y, a partir de ahí, empezarán otra larga aventura por su regularización, bien sea como solicitantes de asilo o por el régimen general de extranjería.

También es previsible que la presión de Turquía hacia la Unión Europea se mantenga en 2020. Erdogan se ha metido en muchos charcos, fundamentalmente en Siria y en Libia, y no acepta ningún comentario crítico. Su respuesta es la de decir, dejadme en paz o dejo salir hacia Europa a una parte de los miles de refugiados sirios y afganos que hay en el país. ¿Lo hará alguna vez? Parece que no, pues los millones de euros transferidos por los países de la Unión también le son necesarios. Pero mantendrá la presión.

Esa situación está haciendo que Grecia sea de nuevo el país más importante de primera acogida. No es lo mismo que en 2015, cuando llegó a tener más de 900.000 personas en situación administrativa irregular, pero tiene importantes problemas para gestionar adecuadamente esa afluencia. Y ello se une con la situación desastrosa de los campamentos, especialmente los situados en las islas más cercanas a Turquía. Hay que volver a plantear que el resto de países de la Unión Europea no pueden dejar sola a Grecia, que las cosas no se solucionan con un mayor aporte de dinero.

Las cifras nos muestran que las reinstalaciones no acaban de funcionar, o funcionan al ralentí en el ámbito europeo. Europa tiene una importante experiencia en reinstalaciones. Si actualmente las cantidades son tan limitadas, es porque no se ponen los medios adecuados, porque una parte grande los países de la Unión no colabora. En 2018 se efectuaron 24.815 reinstalaciones y, en 2019, aunque todavía son datos provisionales, se han efectuado 9.845, con la participación de dos Estados: Alemania con 4.890 y Suecia con 4.955. Y fuera de la Unión habría que añadir Noruega, con 2.705.

Desde que Matteo Salvini se vio obligado a dejar el Gobierno de Italia, los barcos de salvamento humanitario, con más o menos problemas, con más o menos atrasos, están pudiendo acostar en puertos italianos. Que esta situación se mantenga depende de que haya elecciones generales y de que, si las hubiere, la coalición de la Liga, los Fratelli y Forza Italia las ganen o no. La incógnita es si el Gobierno actual se mantendrá o no

hasta 2022. Si la derecha extrema consigue forzar nuevas elecciones, las pueden ganar, por lo que, previsiblemente, volveríamos a la situación anterior de bloqueo humanitario. Nada es seguro en Italia, ni desde el punto de vista social ni desde el institucional.

Inmigración, pobreza y prestaciones sociales. Sigue la tendencia a la baja en el número de expedientes activos de la que es la principal prestación social de lucha contra la pobreza en la CAPV, la Renta de Garantía de Ingresos. Lo mismo ocurre en Gipuzkoa. Entre diciembre de 2018 y diciembre de 2019 hay 2.925 expedientes activos menos en la CAPV y 631 en Gipuzkoa.

Esta tendencia a la baja, que viene de años anteriores y, vistas las perspectivas económicas para el año que viene, todo apunta a que va a seguir manteniéndose.

Pero también se seguirá manteniendo la muy importante presencia de personas nacidas en el extranjero y de extranjeras estrictas dentro del sistema RGI. Y ello porque el punto de partida, las tasas de paro, son sensiblemente más altas entre esa población que entre la población con nacionalidad española, tal y como hemos señalado en el apartado correspondiente. La población nacida en el extranjero y la extranjera estricta es sensiblemente más pobre que la autóctona, y eso se seguirá reflejando en los porcentajes de su presencia dentro del sistema RGI.

El análisis de lo que ocurre en los veintiún pueblos de Gipuzkoa con más de 10.000 habitantes refleja bien lo que decimos. Hay pueblos donde la pobreza está muy concentrada en los dos grupos de población citados.

Y esto también seguirá manteniéndose si no se modifica, o se modifica poco, el punto de partida. Y vista la experiencia de los últimos cinco años y las perspectivas económicas de 2020, se va a modificar poco.

Este tema, por lo tanto, seguirá siendo uno de los centrales en el ámbito de los estereotipos, los prejuicios y los rumores negativos sobre la inmigración. Aunque su intensidad ha bajado en los tres o cuatro últimos años. La relativa bonanza o mejora económica surte sus efectos, y los expedientes activos de RGI siguen afectando entre el 1,5% y el 3% de la población de los diferentes pueblos. No le toca al 97%, aunque algunos lo vean más o menos cerca.

La reforma de la normativa sobre el sistema RGI que quedó aparcada en el primer semestre de 2018 no se ha tocado en 2019. Y con el adelanto de las elecciones autonómica al 5 de abril de 2020, tampoco se abordará en el primer semestre del año. Que quede o no aparcada de forma definitiva (¿el mismo texto? ¿un texto diferente?) dependerá, en buena medida, del resultado de esas elecciones.

España es uno de los países que se encuentra en el furgón de cola de la Unión Europea en lo que hace al número de personas amenazadas de pobreza o exclusión social. Con un 26,1% de la población, es el cuarto mayor porcentaje, después de Letonia, Lituania e Italia.

Otro problema es que el porcentaje de personas amenazadas de pobreza ha aumentado

con respecto al que había en 2008, en las tres variantes que se suelen tomar en cuenta: riesgo de pobreza después de transferencias sociales (19,8% en 2008 y 21,5% en 2018), privación material severa (3,6% en 2008 y 5,4% en 2018) y personas de entre 0 y 59 años que viven en hogares con baja intensidad laboral (6,6% en 2008 y 10,7% en 2018).

Hacer bajar esos índices debería ser una tarea importante para el nuevo Gobierno del Estado, para cualquier gobierno que se etiquete de izquierda o, simplemente, para quien considere que es malo dejar que 12 millones de personas estén en riesgo de pobreza.

Derechas extremas, autoritarias, iliberales. Con la incorporación de España y Portugal a los países en los que ese tipo de derechas extremas tienen presencia político institucional, podemos decir que están presentes en todos los países de la Unión Europea, salvo, todavía, Irlanda.

En el primer semestre del año se celebraron las elecciones al Parlamento Europeo. Los resultados obtenidos por esas fuerzas políticas nos pueden servir para tener una mirada de conjunto: de su presencia, de sus ausencias y debilidades, de sus puntos comunes y de sus diferencias y contradicciones.

A su vez, en el segundo semestre se han celebrado elecciones, municipales, regionales, en algunos países de la Unión, lo que permite completar cómo evolucionan. Y lo mismo pasará en 2020.

Poniendo la mirada en el ámbito de la Unión Europea, podemos decir que las elecciones europeas de mayo de 2019 mostraron, salvo algunas excepciones, **una consolidación de la presencia de los partidos de derecha extrema**, o de los populismos de derecha como algunos los denominan. En esa consolidación tuvo un peso importante la crisis de la Unión Europea ante los movimientos migratorios que se produjeron en 2015-2016. De media, esos partidos progresaron 1 punto con respecto a las últimas legislativas en sus países respectivos, y de 2 puntos con respecto a las europeas de 2014.

Esas derechas extremas que, insistimos una vez más, hay que conjugarlas en plural, están presentes de antiguo en la parte occidental de Europa (FPÖ austriaco, Rassemblemen National en Francia, La Liga en Italia, el Vlaams Belang en Bélgica,...) se han extendido y consolidado en el Este (Hungría y Polonia), en los países bálticos (Estonia, Letonia) y en los países escandinavos (Suecia, Noruega, Finlandia, Dinamarca) donde su presencia también viene de muy antiguo.

Para los electores de esos partidos el tema de la inmigración tiene un peso muy particular. En Italia, para el 56% de los votantes de la Liga en las elecciones europeas el tema principal fue la inmigración. Lo mismo en Alemania para el 69% de los votantes de la AfD. Lo mismo en Francia para el 70% de los votantes de RN y el mismo porcentaje en Austria para los votantes del FPÖ.

Pero también hay líneas de fractura, contradicciones relevantes. Las derechas extremas se han reunido, fundamentalmente, en dos grandes grupos en el parlamento europeo: el grupo Identity and Democracy con 73 parlamentarios y el CRE con 62. Una parte más

pequeña se ha quedado en los no inscritos. Y el Fidesz de Hungría ha optado por seguir en el Partido Popular Europeo.

Esa división tiene que ver con orientaciones políticas diferentes, por más que también haya puntos comunes. Podríamos decir que en Identity and Democracy se agrupa el nacional populismo y el neopopulismo xenófobo (FPÖ, La Liga, Rassemblemen National, AfD, Vlaams Belang...) y en el CRE la derecha extrema conservadora de matriz cristiana (el PiS, los Fratelli, Forum por la democracia, los Demócratas Suecos, Vox...)

Por tanto, a pesar de los esfuerzos que en su día desplegaron Salvini y Marine Le Pen, de que en materia de inmigración tienen el mismo o muy parecido discurso restrictivo, de su euroescepticismo (muy suavizado, bien es verdad, después de la experiencia del Brexit), esa división está ahí: la relación con Rusia, el apego a los valores tradicionales cristianos o a valores más liberales en cuestiones societales (derechos de las mujeres, colectivos LGTBI, derecho al aborto...) son cuestiones que les dividen. Y también sus posiciones en el ámbito de la economía.

Su capacidad de influencia es mayor que hace cinco años, pero sigue siendo insuficiente. No presiden ninguna de las múltiples comisiones que se han formado. Buscaban poder convertirse en una minoría de bloqueo y no lo han conseguido. Los cuatro grandes grupos del Parlamento europeo, el PPE, los Socialdemócratas, los Liberales y los Verdes tienen 518 escaños.

De todas formas, esa mayor presencia les sirve como altavoz y, además, y para alguno de esos partidos es importante, tienen una mayor financiación.

Siguen teniendo una capacidad de introducir sus ideas en los debates públicos y de polarizar las discusiones. Y, como desde hace muchos años nos viene mostrando la experiencia, suelen desarrollar zonas grises, zonas de contacto, con las derechas tradicionales, por ejemplo en materia de inmigración y de asilo. En el caso de España esa zona gris es mucho más grande, y condiciona Gobiernos autonómicos como los de Andalucía, Madrid y Murcia, además de municipios.

Esa consolidación de su presencia en prácticamente todos los países de la Unión Europea, inevitablemente se hará notar el año que viene. En Francia habrá elecciones municipales en marzo de 2020. En Italia habrá otras elecciones regionales, lo mismo que en Alemania. En Austria han quedado fuera del Gobierno, pero siguen teniendo un peso electoral importante.

“En la estela de Donald Trump en los Estados Unidos, la derecha radical constituye actualmente de forma innegable la fuerza dominante del populismo en Europa y más allá. Esta preponderancia se explica precisamente por la capacidad del populismo de derechas de articular una oferta política alternativa en respuesta a las grandes transformaciones económicas y culturales contemporáneas. El rechazo de la inmigración, la defensa de la identidad nacional, las políticas sociales reservadas a los <nativos>, la crítica de las élites, el chovinismo económico y el soberanismo proteccionista están en el centro de la agenda nacional-populista mundial. Estos temas

encuentran su camino en el espacio político y entran en fuerte resonancia con las frustraciones económicas, las ansiedades culturales y la desconfianza política que se han desarrollado en el seno de los electorados occidentales, dejando entrever la perspectiva de un populismo de derechas duraderamente instalado en el paisaje político global”. (Gilles Ivaldi. Les populismes aux élections européennes de 2019)

Demografía. Los saldos vegetativos, tanto en España como en la CAPV y en Gipuzkoa vienen siendo negativos desde hace ya unos cuantos años. Si la población se mantiene y aumenta un poco, es por el aporte de la inmigración exterior, por los saldos migratorios exteriores positivos que se han consolidado desde hace cuatro años, después de haber dejado atrás la crisis iniciada en 2008.

Y esto seguirá siendo así el año que viene y en los posteriores, tal y como nos indican las proyecciones que hace el INE y otros organismos internacionales.

Cuando se juntan unas tasas de fecundidad muy bajas con unos saldos migratorios negativos la población suele disminuir de forma apreciable. Es lo que viene pasando en los países del Este de Europa, Bulgaria, Polonia, Hungría, Rumanía, Lituania, Letonia. Pero también se da, aunque de forma más suave, en países como Alemania, y en sur de Europa. El otro aspecto de ese binomio es un envejecimiento más o menos acelerado de la población.

A la inversa, cuando las tasas de fecundidad son más altas y los saldos migratorios son positivos, la población aumenta. Es lo que está pasando en los países del Norte y del Oeste de Europa, en Gran Bretaña, en Suecia, en Finlandia, en Dinamarca, en Francia.

Aquí, tenemos un Índice de Fecundidad de 1,31. Por lo tanto, si queremos que la población se mantenga y aumente, aunque sea un poco, los saldos migratorios tienen que ser positivos, es decir, tienen que entrar para quedarse más personas de las que se marchan. Y la parte mayoritaria de esas entradas, como hemos mostrado en el apartado respectivo, son de personas extranjeras.

Esto es lo que viene pasando en los últimos años (los saldos migratorios exteriores han vuelto a ser positivos desde el segundo semestre de 2015 en adelante), y todo apunta a que seguirá siendo así en el próximo futuro, en los próximos diez años e, incluso, en las proyecciones que se hacen a 2050. La proyección del INE para el año 2032 es de 121.149 en el escenario bajo, 157.102 en el escenario medio y 193.057 en el escenario alto (INE. Proyecciones de población 2018, 10 de octubre de 2018 y datos actualizados a 5 de noviembre de 2018)

¿Habría que incentivar la natalidad? En la Encuesta de Fecundidad de 2018 hecha por el INE, el 28,6% de las mujeres menores de 25 años opinan que no hay que incentivarla; en la franja de edad 25-29 años esa opinión negativa es del 18,7%; en la de 30-34 años baja al 12,6%, en la de 35-39 baja al 11,0% y en la de 40 años y más sube hasta el 12,7%. A su vez, casi al 50% de las mujeres de esas franjas de edad le gustaría o desearían tener 2 hijos, y cerca del 25% quisieran tener tres.

De todas formas, no sería sensato pensar que la inmigración soluciona todos los problemas. El envejecimiento de la población seguirá progresando, aunque menos rápido, y la relación del número de inactivos y de activos adultos aumentará. Así, como señalan especialistas como el demógrafo francés Hervé Les Bras en un artículo publicado el mes de noviembre de 2019, *“la inmigración debe ser vista como un correctivo a la disminución del número de activos pero no como un remedio milagroso contra el envejecimiento de la población”*. Lo que, de todas formas, no es poco. Y convendría cuidarlo.

Donostia, a 12 de febrero de 2020

Gipuzkoako SOS Arrazakeria

100

Oficina de Información y Denuncia de SOS Racismo Gipuzkoa
Gipuzkoako SOS Arrazakeria